Solicitudes de Información

El derecho al acceso de información es un derecho humano que permite a toda persona solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso. Es un derecho constitucional en México, consagrado en el artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, legislaciones en donde nacen las bases y los procedimientos para el ejercicio de este derecho.

El ejercicio del derecho al acceso de información fomenta la construcción y la participación ciudadana al proporcionar herramientas para el conocimiento de la comunidad que permitan proponer, intervenir y dar seguimiento a proyectos comunitarios, y exigir rendición de cuentas a los servidores públicos en cuanto a las decisiones que toman en el ejercicio de sus funciones.

Toda persona tiene derecho a conocer la información y los documentos que genera o resguarda cualquier autoridad, entidad, del poder ejecutivo, legislativo y judicial, sindicato, organismo autónomo, fideicomisos, fondos públicos, partidos políticos, que reciban recursos públicos, los cuales son denominados Sujetos Obligados.

Asimismo, cuando se trata de datos personales, como titular de estos, sólo debe acceder el titular o su representante legal a ellos, a rectificarlos, a solicitar su cancelación u oponerse a su tratamiento A estos derechos se les conoce, en su conjunto como derechos ARCO.

Se encuentran 2 principales formas de ejercer el derecho de acceso a la información:

- Mediante la información que los Sujetos Obligados publican periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia; y
- Mediante solicitudes de acceso a la información que son presentadas ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados

Ahora bien, en el presente apartado, se recupera la información estadística reportada por los sujetos obligados respecto de las solicitudes de acceso a la información pública y a las solicitudes de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) recibidas y atendidas. Además, se distinguen los medios utilizados para su presentación como lo son: física, correo electrónico y sobre todo en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Se incluyen cifras del número de solicitudes recibidas, clasificadas por grupos de sujetos obligados, solicitudes resueltas, medios de presentación, tipos de información solicitada, estatus, tipo de solicitante y medio de ingreso.

Cabe señalar que, una de las principales atribuciones como órgano garante de Nayarit, es mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que al cierre del año se contabilizó 162 sujetos obligados.

La citada ley, así como su reglamento, establecen que los Sujetos Obligados a través de sus Unidades de Transparencia tienen la obligación de remitir al ITAI bimestralmente un informe que contenga los datos de transparencia y acceso a la información respecto a las solicitudes que son recibidas, el tipo de solicitud, la documentación, modalidad, la duración del trámite, el sentido de la repuesta que se emite, y demás datos estadísticos que el Instituto considera para establecer

líneas de acción y procesos al interior de los sujetos obligados para que cumplan en tiempo y forma con la totalidad de sus objetivos.

En este contexto, del 16 de noviembre 2023 al 15 noviembre 2024, el número de solicitudes recibidas por los sujetos obligados del Estado de Nayarit alcanzo una cifra de **6,615** solicitudes de información pública, de las cuales **6,387** fueron solicitudes de Acceso de Información y **228** correspondientes a Datos Personales.

Por lo anterior es posible apreciar en promedio **18** solicitudes de información presentadas por día en el Estado de Nayarit.

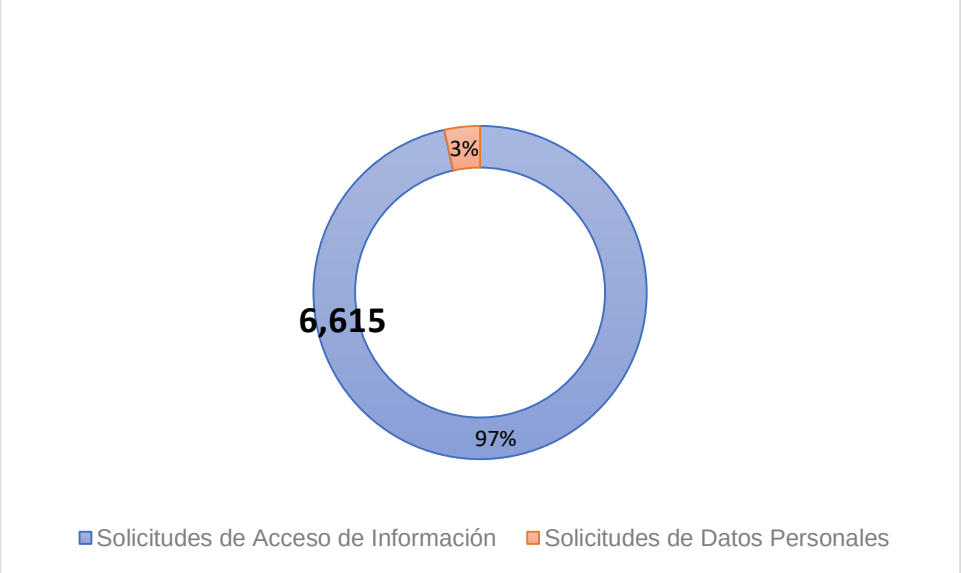

Nota (de gráfica): Fuente: elaboración propia con base en el componente SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Del análisis a las solicitudes de acceso a la Información recibidas en el transcurso del 16 de noviembre 2023 al 15 noviembre 2024, se desprende que en los meses de **enero y abril de 2024** existe una mayor participación ciudadana mediante el

ejercicio del Derecho de Acceso a la Información, a su vez deja en manifiesto que las acciones de socialización y difusión del ejercicio del derecho al acceso de información se han realizado de manera adecuada, en contraste con el mes de **diciembre de 2023** en el cual se hizo un uso menor de ese derecho, esto último muestra que en este mes se publican los días inhábiles establecidos y autorizados por el Pleno de este Instituto y que fueron publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Solicitudes de información por mes del 16 de noviembre 2023 al 15 noviembre 2024

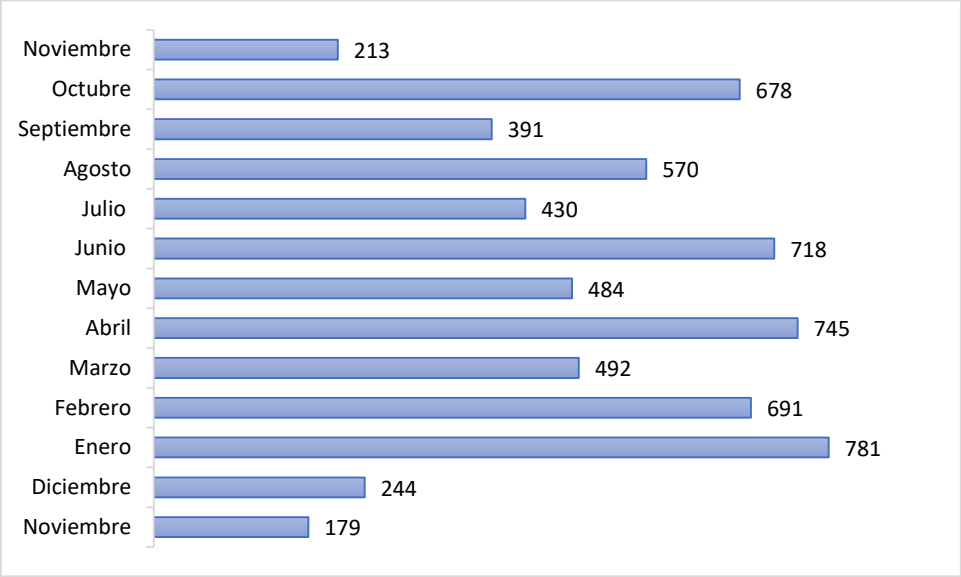

Nota (de gráfica): Fuente: elaboración propia con base en el componente SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Histórico de datos estadísticos de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el estado de Nayarit.

A continuación, se presenta una gráfica con los datos de solicitudes DAI, en los que se puede apreciar un comparativo de los años 2023 y 2024, se puede apreciar que existe un descenso en las solicitudes de información.

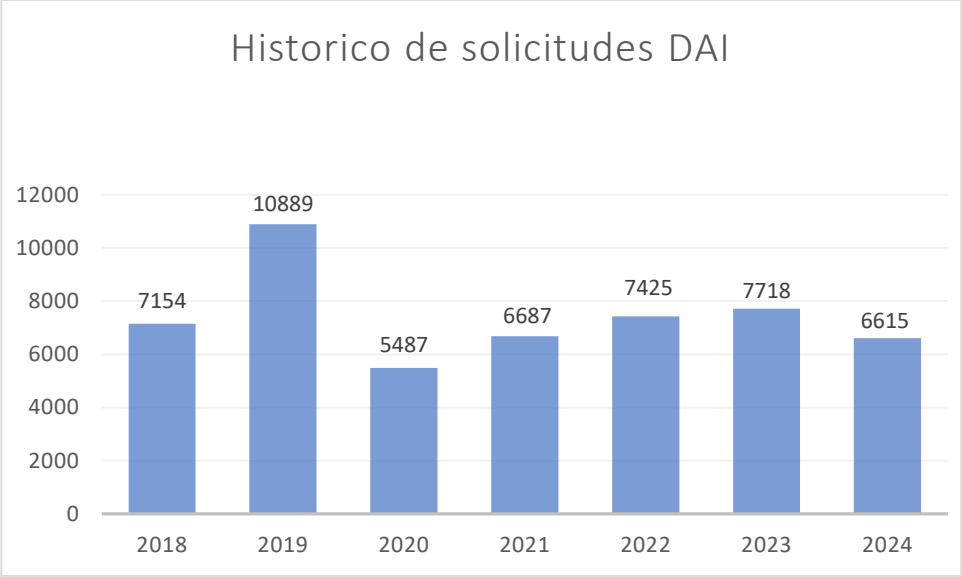

Nota (de gráfica): Fuente: elaboración propia con base en el componente SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sujetos Obligados con mayor número de Solicitudes

De las solicitudes de información presentadas en 2024, Fiscalía General es el Sujeto Obligado que recibió el mayor número de solicitudes de información pública de este periodo, a través del siguiente cuadro se puede apreciar que existe un mayor interés de parte de la ciudadanía de solicitar información a los siguientes sujetos obligados:

Sujeto Obligado	Solicitudes Recibidas
Fiscalía General	424
Servicios de Salud	382
Secretaría de Administración y Finanzas	333
Poder Judicial del Estado de Nayarit	272
Secretaría General de Gobierno	260
Congreso del Estado de Nayarit	254
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	245
Universidad Autónoma de Nayarit	255
Ayuntamiento de Tepic	215
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	201

Con respecto a las cifras del Sistema de Consulta, del total de las solicitudes de acceso a la información pública que se recibieron en Nayarit, corresponden a el Poder Ejecutivo **1,819** solicitudes que representa un 27.50%, los Ayuntamientos recibieron **1,445** solicitudes representando un 21.84%, los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) recibieron **896** solicitudes, representando un 13.55%, los Organismos Autónomos con un total de **1,242** solicitudes, lo que corresponde a un 18.78%, los OPD municipales recibieron **468** siendo un 7.07%, el Poder Judicial recibió ***272*** solicitudes representando el 4.11%, en el Poder Legislativo el H. Congreso del Estado recibió **254** solicitudes lo que corresponde al 3.84%, la ASEN **95** solicitudes representando 1.44% y el resto de las categorías recibieron **124** solicitudes que corresponden al 1.87% como se muestra en la siguiente gráfica:

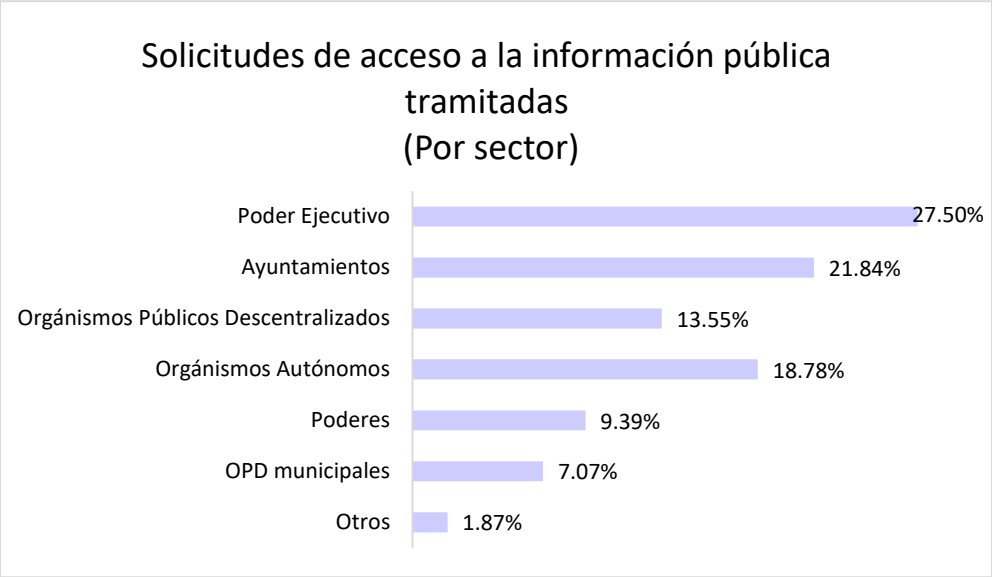

Nota (de gráfica): Fuente: elaboración propia con base en el componente SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Medio de Presentación

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit establece que cualquier persona por sí misma o a través de su representante, podrá presentar solicitud de acceso a información ante la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional, en la oficina u oficinas designadas para ello, vía correo electrónico, correo postal, mensajería, telégrafo, verbal o telefónicamente, estas dos ultimas siempre y cuando sea para fines de orientación.

Actualmente el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, ha optimizado los tiempos y recursos para los ciudadanos en el ejercicio de acceso a la información, incrementando la presentación y tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública de una manera eficiente.

Información Solicitada

Con el objetivo de profundizar en el análisis de las solicitudes de información, se realizó un catálogo de temas de interés de la ciudadanía.

TEMA DE INTERÉS	*SOLICITUDES*
Otros más frecuentes	2,715
Actividades de la institución	1,088
Información generada o administrada por el sujeto obligado	724
Otros temas	534
Datos personales	225
Salud	193
Información sobre servidores públicos	173
Archivos	157
Informes	125
Campañas electorales	61
Compras públicas y contratos	56
Educación	51
Gastos	50
Presupuesto	46
Proceso legislativo	46

El tema preponderante de las solicitudes de información pública en el período de noviembre 15 de 2023 a noviembre 16 de 2024 se refirió a “otros temas frecuentes” con un **41.1** por ciento, seguido de “actividades de la Institución” (agenda de los servidores públicos, programas de trabajo y resultados de actividades sustantivas), con un **16.45** por ciento; e “información generada o administrada por el sujeto obligado” (concesiones, estadísticas, marco jurídico, presupuesto o avance financiero, resultados de encuestas y trámites), con un **10.95** por ciento.

Sentido en el que se emite la respuesta

Las respuestas a las solicitudes de información de transparencia deben ser completas, oportunas y accesibles, siendo el caso de que se proporcione la

información de manera total, es decir, cumpliendo con todos los requisitos marcados por la Ley.

La única causal para negar información es que exista algún fundamento legal que justifique dicha condición o restricción; en la **negación por clasificación**, encontramos dos supuestos; la información confidencial en virtud que contiene datos relativos a las características físicas, morales o emocionales de las personas, información en posesión de los sujetos obligados que refiera a la vida privada y datos personales; a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; así como aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados siempre que tengan el derecho a entregarla con ese carácter; por lo que no puede ser difundida, publicada o dada a conocer, excepto en aquellos casos en que así lo contemple la Ley de Transparencia y la información reservada que, se encuentra temporalmente restringida al acceso público así como lo dispone el Articulo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Nayarit.

Por ultimo encontramos las respuestas **improcedentes**, ya que después de ser analizada, se determina que no se trata de una solicitud de acceso a información pública, sino de otro tipo de derecho, como una queja, sugerencia o derecho de petición, o cuando se plantea ante un órgano no competente, es decir cuando por su naturaleza corresponde a un sujeto obligado distinto al que se solicitó o es información que la ley no marca como obligación para que un sujeto obligado la resguarde.

Es así que durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes datos en lo que respecta al tipo o sentido de las respuestas a las solicitudes de información que los Sujetos Obligados reportan haber proporcionado a las personas solicitantes

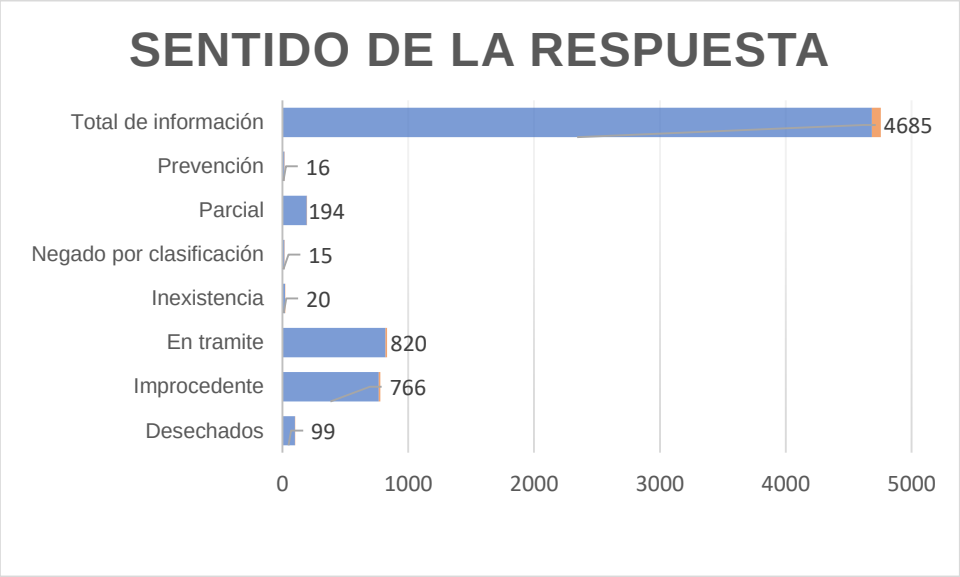

El **70.82**% (4685) de las solicitudes fueron respondidas en su totalidad, solamente un **0.23**% (15) fueron negadas por la clasificación de la información, **11.58%** (766) fue declarada improcedente, en tanto que el **2.93 %** se dio una respuesta parcial.

Tiempo de atención de solicitudes

El tiempo promedio de respuesta, se refiere al número de días que tardó el sujeto obligado para dar respuesta a las solicitudes recibidas

En este sentido en la Ley de Transparencia se indican los plazos que tienen los sujetos obligados para atender las solicitudes, esto atendiendo los diferentes supuestos dentro de los que se encuentre la información solicitada por el ciudadano.

Respecto a las solicitudes formuladas y tramitadas en el estado durante el periodo comprendido del del 16 de noviembre 2023 al 15 noviembre 2024, **4,277** fueron atendidas dentro de los plazos señalados por la Ley, **1,064** fueron atendidas en los límites de atención, **1,176** se atendieron fuera de los plazos y **99** fueron desechadas conforme a lo señalado en la Ley de transparencia y su reglamento.

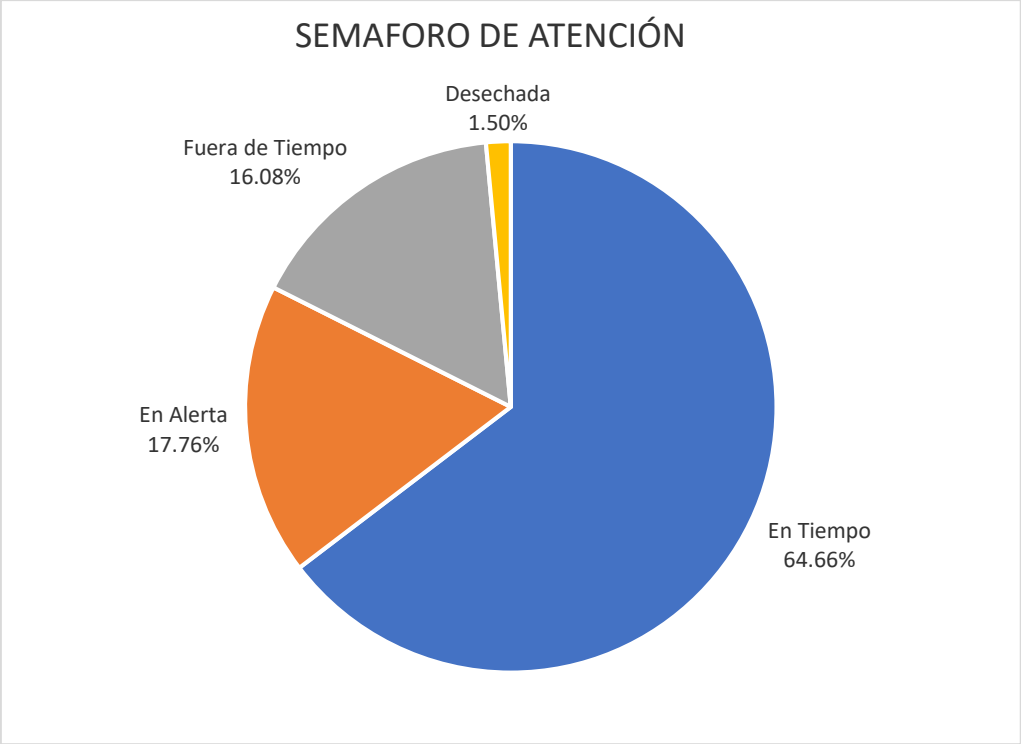

Recursos de Revisión
Acceso a la Información

Las solicitudes de acceso a la información pública que, a criterio de las personas solicitantes, no fueron atendidas debidamente por los Sujetos Obligados del Estado, pueden ser impugnadas ante este Organismo Garante Local, por lo que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), garantiza a todos los recurrentes que ejercen su derecho mediante el procedimiento cuasi jurisdiccional, el acceso a la información pública a través del análisis y resolución de los asuntos, para concluir si el actuar del sujeto obligado fue acorde con lo estipulado en la Ley de Transparencia Estatal.

Durante el periodo que se informa el ITAI recibió un total de **432** recursos de revisión (392 de 2024 y 40 de 2023) en contra de sujetos obligados que no otorgaron

una respuesta satisfactoria, cantidad menor a los presentaros en el periodo inmediato anterior, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

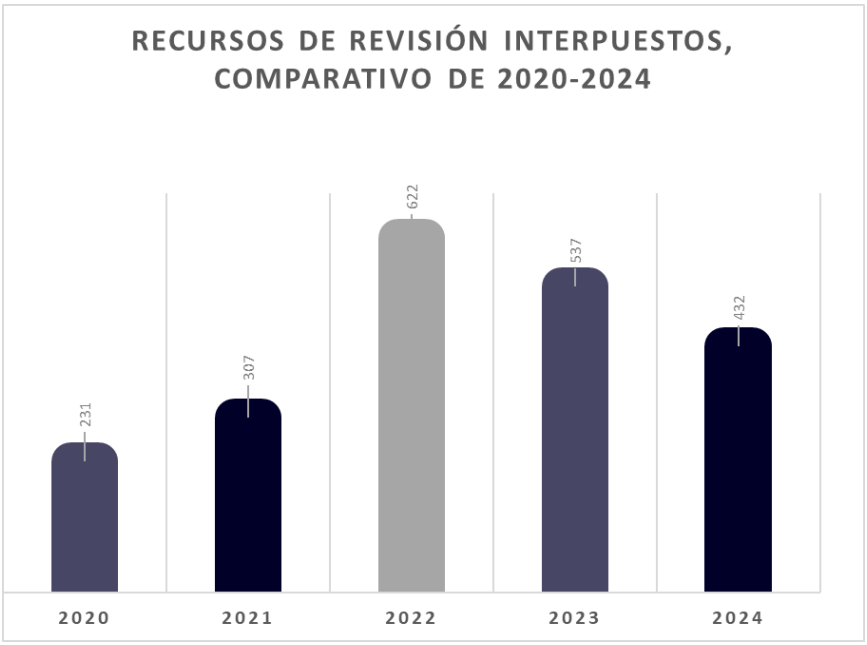

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva.

Estos recursos de revisión, se asignaron equitativamente a las tres ponencias que integran el Pleno de este Instituto, de la siguiente manera:

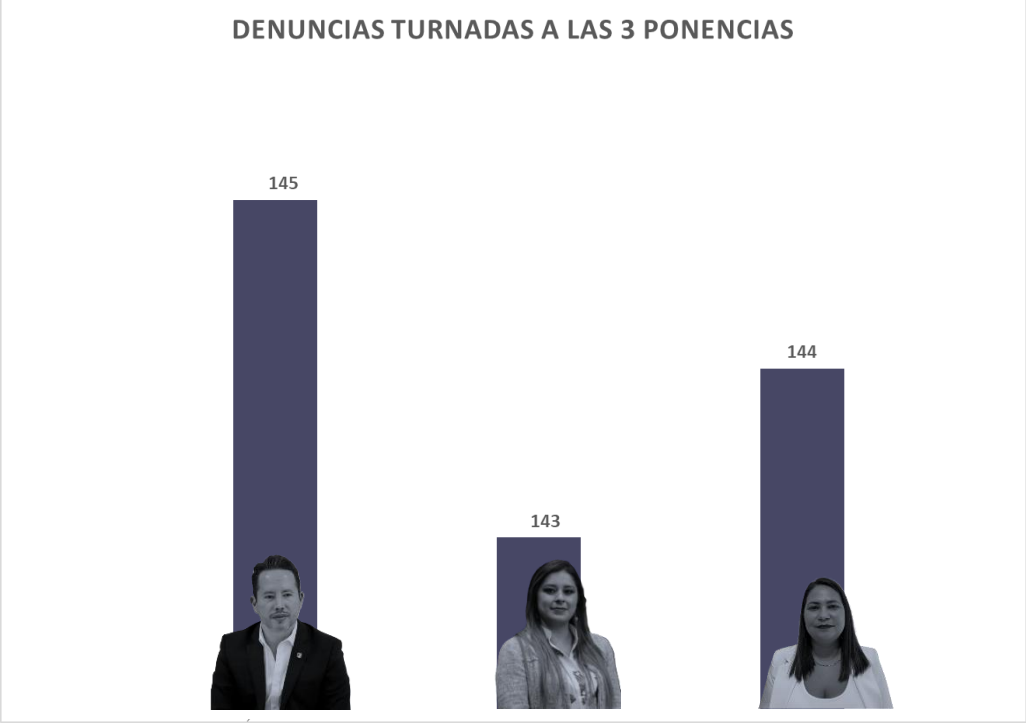

Los medios contemplados en la Ley de Transparencia para la presentación de los recursos de revisión son mediante correo electrónico o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o de manera directa. Preferentemente la vía electrónica es la modalidad más elegida, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se recibieron más del 97% de los recursos de revisión, es decir, 420 recursos, mismos que se sustanciaron en el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) de la PNT.

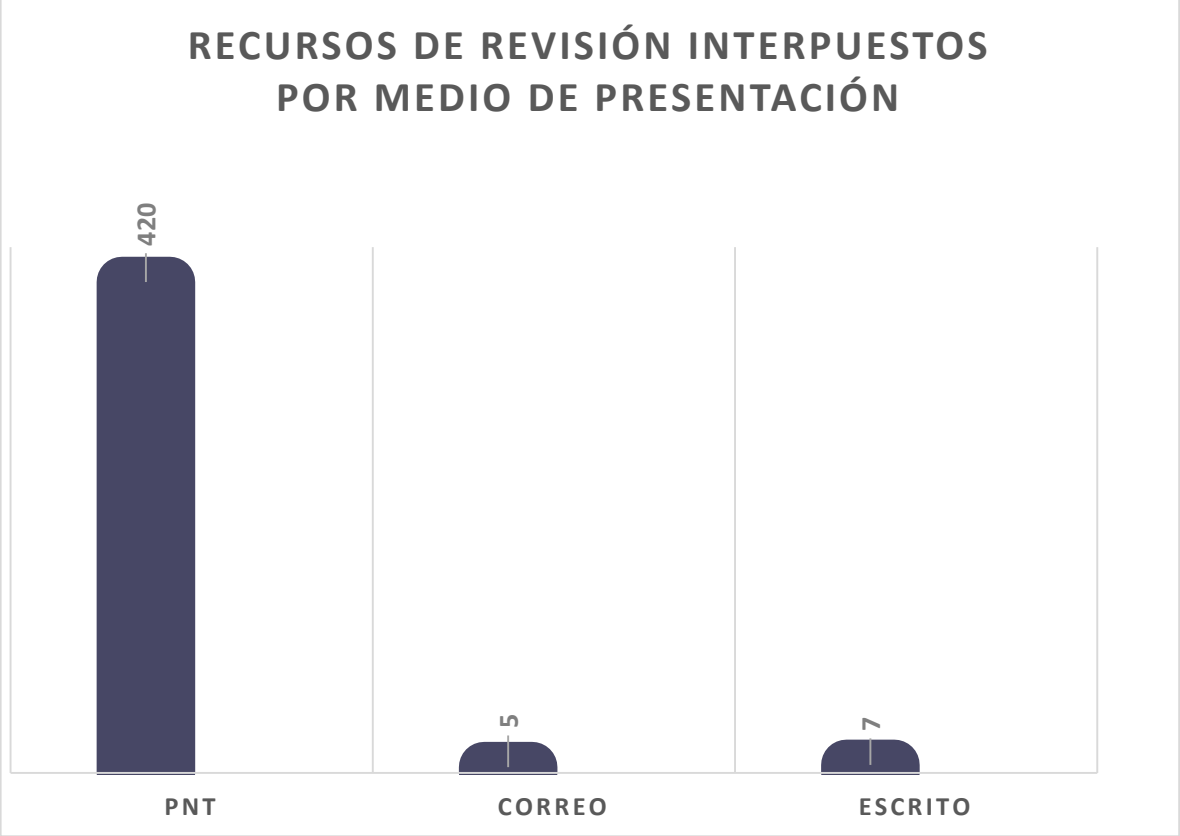

Grafica. Medios de interposición de los recursos de revisión 2024
Fuente: Electrónico PNT, oficialía

Los 10 sujetos obligados, con más recursos de revisión instaurados en su contra, se describen continuación:

SUJETOS OBLIGADOS	RECURSOS	%
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA	36	8
AYUNTAMIENTO DE TEPIC	33	7.6
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT	33	7.6
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	27	6.2
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT	27	6.2

AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS	20	4.6
SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	18	4.1
CONGRESO DEL ESTADO	13	3
AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS	15	3.4
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	8	1.8
TOTAL	**229**	**52.5**

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva

A continuación, se presenta una estadística que nos permite conocer el índice de recurrencia, es decir, el porcentaje de recursos interpuestos respecto a las solicitudes presentadas, por sector de sujetos obligados

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SOLICITUDES PRESENTADAS	RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS	ÍNDICE DE RECURRENCIA
Poder Ejecutivo	2,715	85	3.10%
Ayuntamientos	1,445	116	8%
Organismos Autónomos	1,242	14	1.10%
Poder Judicial	272	27	9.90%
Poder Legislativo	254	15	5.90%
Partidos Políticos	98	2	2%

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva

Sentido de las Resoluciones de Recursos de Revisión en Materia de Información Pública

Una vez que los recursos de revisión se encuentran en ponencia de cada Comisionados, se realiza el análisis y proyecto para resolverlos y discutirlos como Pleno, dicha determinación puede ser en los siguientes sentidos:

• *Desechar.* El asunto no puede ser analizado a fondo, por incumplimiento a algún requisito de forma previsto en la LTAIPEN, por lo que se da por concluido.

• *Sobreseer*. El sujeto obligado modifica o revoca su determinación durante la tramitación del recurso de revisión y/o el recurrente encuentra satisfactoria la respuesta.

• *Confirmar*. Al entrar al fondo del asunto, se ratifica la respuesta inicial del sujeto obligado.

• *Revocar.* El motivo de inconformidad es fundado, se condena al sujeto obligado a entrar la información solicitada.

A continuación, se representa el sentido de los recursos de revisión resueltos:

SENTIDOS DE LAS RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA SENTIDOS DE LAS RESOLUCIONES	
SENTIDO	**RECURSOS**
DESECHAR	78
SOBRESEER	182
CONFIRMAR	3
REVOCAR	54
TOTAL	**317***

*115 recursos de revisión en trámite 2024. De 2023 no hay recursos pendientes

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva.

Del total de solicitudes ingresadas en el Estado, solamente el **6.5%** se impugnaron ante el órgano garante estatal.

Medios de Defensa en Contra de las Resoluciones

Una vez que el ITAI emite sus resoluciones, existe una segunda instancia que los particulares pueden utilizar para recurrir, ya sea ante el Instituto Nacional, mediante del recurso de inconformidad o ante el Poder Judicial de la Federación, esto es, mediante el juicio de amparo previsto en la Ley correspondiente reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Durante este año, se recibieron **6** impugnaciones en contra de las resoluciones de los recursos de revisión emitidas por el Pleno del ITAI, 5 consistieron en juicios de amparo y 1 recurso de inconformidad (trámite). 3 juicios de amparo se encuentran concluidos y 2 en trámite.

Denuncias en materia de incumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia.

Es el mecanismo previsto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para que cualquier persona denuncie ante el Instituto, el incumplimiento total o parcial de las obligaciones de transparencia.

En el año 2023-2024, se presentaron ante el ITAI un total de **254** denuncias (16 de 2023 y 238 de 2024) por probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia

Estatal, es decir, hubo una disminución de **54%** en relación al año anterior tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

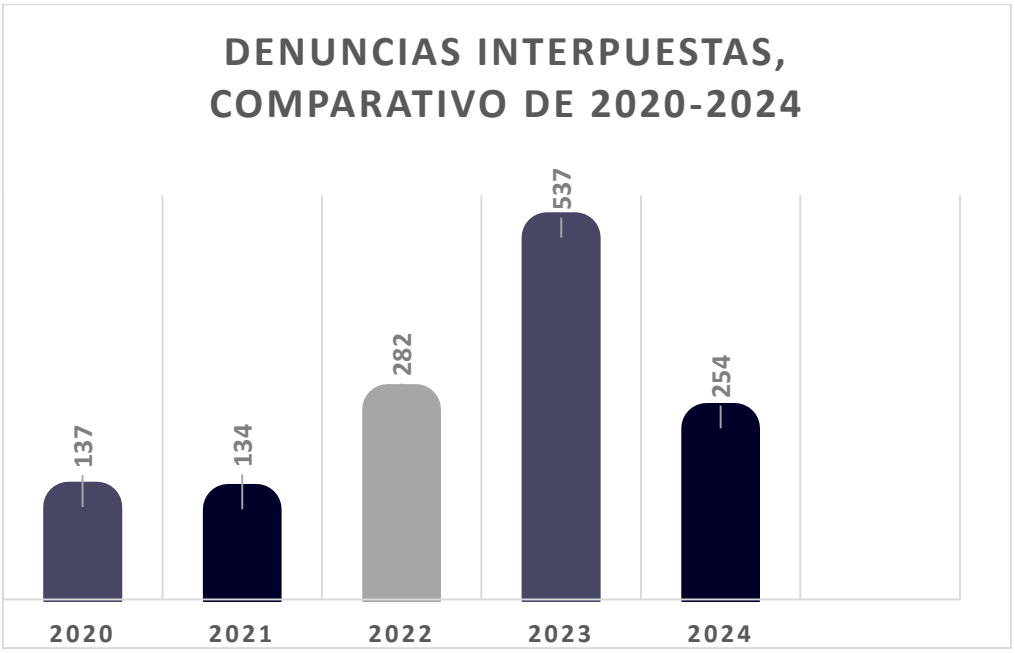

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva.

Dichas denuncias se turnaron equitativamente a las 3 Ponencias que integran el Pleno de este Instituto, de la siguiente manera:

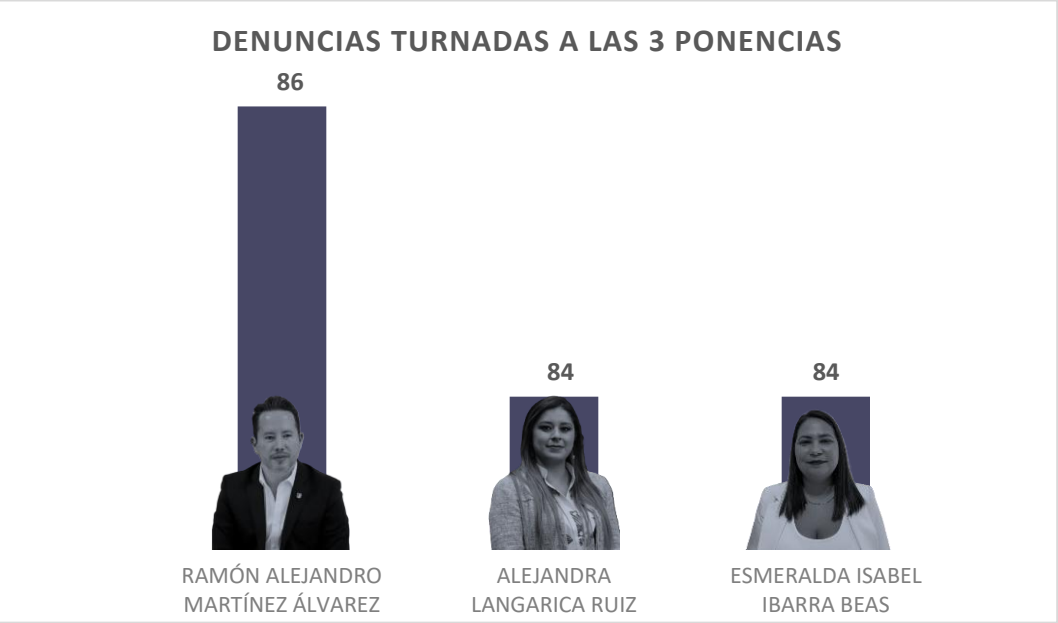

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva.

Del total denuncias presentadas, **112** que representan el **41%** de registros, corresponden a 5 sujetos obligados que recibieron más de 15 denuncias de este tipo, como se muestra en la siguiente tabla:

SUJETOS OBLIGADOS CON MÁS DENUNCIAS INTERPUESTAS		
SUJETOS OBLIGADOS	DENUNCIAS	%
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT	34	11
AYUNTAMIENTO DE TECUALA	24	9
AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA	19	7
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	18	7
PARTIDO ACCION NACIONAL	17	7
TOTAL	**112**	**41**

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva.

Las obligaciones de transparencia más denunciadas por los ciudadanos fueron las siguientes:

OBLIGACIONES MÁS DENUNCIADAS

FRACCIÓN DEL ARTICULO 33 LTAIPEN	DEFINICIÓN	%DENUNCIAS
XLV	CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS	8
VIII	SUELDOS	7
XXVIII	CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	3
IX	GASTOS EN COMISIONES OFICIALES	3
I	NORMATIVIDAD	3
TOTAL		**24**

El Instituto vigilará y verificará que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados en las páginas web y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumplan con lo dispuesto en las disposiciones aplicables y sea la versión más actualizada, de oficio o por denuncia, mismas que son resueltas como sigue:

Desechar: al verificar los periodos denunciados se advierte que no corresponden con la vigencia de actualización, por tanto, la denuncia se considera improcedente.

Sobreseer: los motivos que originaron la denuncia del particular son infundados o durante la tramitación de ésta, la información se encuentra actualizada y/o el particular se ha desistido de la interposición de la denuncia.

Fundada: al verificar la información, se confirma la inexistencia de esta o que no cumple con los criterios establecidos en los lineamientos por lo que, se le ordena al sujeto obligado que la publique en breve término.

Durante el año 2023-2024, el Pleno del Instituto resolvió un total de **254** denuncias en esta materia, **238** de este periodo y **16** del periodo anterior**,** con la siguiente distribución por sentido:

SENTIDOS DE LAS RESOLUCIONES DE RECURSOS DE DENUNCIAS		
	DENUNCIAS	
SENTIDO	**2024**	**2023**

DESECHAR	13	4
SOBRESEER	89	8
FUNDADA	31	4
SUBTOTAL	133	16
TOTAL	**149**	

Fuente: ITAI NAYARIT, Secretaría Ejecutiva. *Nota: 105 pendientes del año 2024.

Recursos de Revisión de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación Y Oposición (Arco)

Durante el periodo que se informa, se interpusieron 6 recursos de revisión en materia de Protección de Datos Personales (ARCO), de los cuales 5 fueron presentados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y 1 vía correo electrónico; de los recursos de revisión interpuestos 5 se han admitido y 1 se desechó.

De los 5 recursos de revisión admitidos, se ha resuelto 1 y quedan 4 pendientes por resolver. Durante el periodo que se informa no existen recursos pendientes de resolver del periodo anterior.

Medidas de Apremio

Las medidas de apremio son las herramientas con las que cuenta el ITAI para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones y resoluciones. Están derivan del incumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados, los supuestos de sanción se encuentran marcadas en el artículo 192 de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

En la citada Ley, impone las siguientes sanciones por incidir en conductas, las cuales resulta importante definir:

-Amonestación privada: Se identifica como una prevención especial, llamada de atención o advertencia para el servidor público, para que haga o deje de hacer

determinada cosa, en el entendido que, de persistir en una conducta indebida, sufrirá una sanción mayor.

-Amonestación pública: Es la llamada de atención, dando vista al superior jerárquico y al órgano interno de control de cada sujeto obligado; en esta correctiva, se apercibe que, en caso de incidir con la falta, se levantará una multa económica al servidor público correspondiente.

Así pues, se levantaron un total de 41 amonestaciones, desagregadas en 30 privadas y 11 públicas.

A continuación, se despliegan el total de medidas de apremio realizadas a los sujetos obligados, según al grupo que pertenecen:

	PRIVADA	PUBLICA
AYUNTAMIENTOS	2	4
SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4	0
ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2	3
INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN	3	1
SINDICATOS	1	1
PARTIDOS POLÍTICOS	5	2
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1	0
ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO	12	0

TOTAL	**30**	**11**

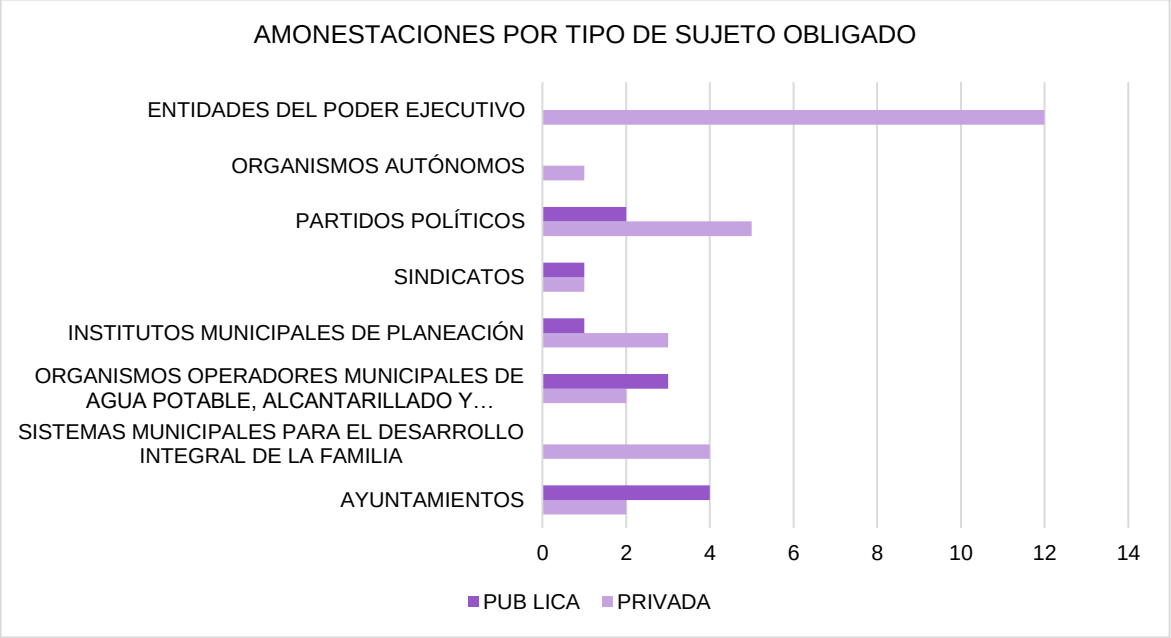

Notificaciones

En el trascurso del ejercicio que se reporta, el Área de Actuaría del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit logra un total de **3,328** notificaciones efectuadas.

Sesiones de Pleno

Durante el tercer año de trabajo del Pleno del Instituto, se han logrado avances significativos en la promoción, difusión y garantía del acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado.

Actualmente, el Pleno se integra por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz; y la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Es por eso que, en apego a la Ley en la materia, de noviembre de 2023 a noviembre de 2024, el Pleno sesionó en 22 ocasiones, de las cuales 21 fueron de manera ordinaria, mientras que 1 de manera extraordinaria. Dicho trabajo es detallado en el siguiente cuadro:

SESIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN	NÚMERO DE ASUNTOS
22/2023	22 de noviembre de 2023	Ordinaria	7
23/2023	De diciembre de 2023	Ordinaria	7
01-2024	17 de enero de 2024	Ordinaria	7
02-2024	31 de enero de 2024	Ordinaria	8
03-2024	14 de febrero de 2024	Ordinaria	8
04-2024	28 de febrero de 2024	Ordinaria	8
05-2024	13 de marzo de 2024	Ordinaria	8
06-2024	03 de abril de 2024	Ordinaria	8
07-2024	17 de abril de 2024	Ordinaria	8
08-2024	02 de mayo de 2024	Ordinaria	8
09-2024	15 de mayo de 2024	Ordinaria	8

10-2024	29 de mayo de 2024	Ordinaria	8
11-2024	12 de junio de 2024	Ordinaria	8
12-2024	26 de junio de 2024	Ordinaria	8
13-2024	10 de julio de 2024	Ordinaria	8
14-2024	07 de agosto de 2024	Ordinaria	8
15-2024	21 de agosto de 2024	Ordinaria	8
16-2024	04 de septiembre de 2024	Ordinaria	8
17-2024	18 de septiembre de 2024	Ordinaria	8
18-2024	02 de octubre de 2024	Ordinaria	8
01-2024	02 de octubre de 2024	Extraordinaria	4
19-2024	16 de octubre de 2024	Ordinaria	8
20-2024	30 de octubre de 2024	Ordinaria	8
21-2024	13 de noviembre de 2024	Ordinaria	8
22-2024	27 de noviembre de 2024	Ordinaria	8
23-2024	11 de diciembre de 2024	Ordinaria	8

Convenios

En razón de promover y difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, los Comisionados realizan diversas actividades para promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

De acuerdo con lo señalado en los artículos 103, 110, inciso A, apartado 8, de la Ley de Transparencia local y 25, fracción IV, del Reglamento Interior del ITAI Nayarit, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, está facultado para representar legalmente al Instituto.

En ese sentido, durante el presente año, como titular del órgano garante, suscribió distintos convenios de colaboración, que a continuación se enuncian.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS Y TRANSPARENCIA

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN NAYARIT

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROGRESO PARA MÉXICO

CONVENIO GENERAL DE TRANSPARENCIA CON LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIO DE AUTORIZACIÓN NO EXCLUSIVA, DE CARÁCTER GRATUITO, PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA "PLAZA SESAMO: MONSTRUOS EN RED"

Eventos, Talleres y conversatorios en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Durante el periodo que se informa, se realizaron distintas acciones de sensibilización sobre el derecho de acceso a la información y el derecho de protección de datos personales, a niños, jóvenes universitarios y mujeres.

Se impartieron acciones de capacitación en diversas modalidades, sobre la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con la visión de fortalecer las capacidades de las unidades de transparencia, así como de los aspirantes a dicha titularidad, integrantes de los Comités y todo servidor público encargado del cumplimiento de este derecho, mismas que se enlistan a continuación:

Eventos

"EL DOCUMENTO DE SEGURIDAD COMO HERRAMIENTA EN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA VULNERACIÓN DE DATOS PERSONALES"

El **ITAI Nayarit** en coordinación con la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo de la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, llevaron a cabo el taller: "El documento de

seguridad como herramienta en la mitigación del riesgo en la vulneración de datos personales"

El Pleno del ITAI integrado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra, se congratularon con la visita de la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara.

DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA Y PLAN DE ACCIÓN DE MÉXICO PARA EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032

5TO FORO NACIONAL DE RESOLUCIONES Y CRITERIOS RELEVANTES DE LOS ORGANISMOS GARANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

El ITAI Nayarit participó en los paneles del 5to Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia. Estos foros tuvieron como objetivo, dar a conocer casos de interés público y como se garantiza en el país el acceso a la información y la protección de

los datos personales. La Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, presenta el tema de resolución relevante por nuestra entidad.

ACTA DE INSTALACION Y CURSO TALLER DE PERSONAS FORMACIÓN DE FACILITADORAS

CELEBRACION DE 20 AÑOS DE TRANSPARENCIA

El ITAI Nayarit por conducto del Pleno integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas conmemora el 20 aniversario de la publicación de la Ley de Transparencia con el panel "Alcances, Retos y Oportunidades de la Transparencia como pilar de la Democracia", moderado por la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz y como panelistas el Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, Presidente de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos en Nayarit (CDDH), el Diputado Aristeo Preciado Mayorga, Vicepresidente de la Comisión Ordinaria de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos y el Dr. José Miguel Madero Estrada, Catedrático de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Los asistentes escucharon la conferencia magistral del Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), con el tema “El Derecho a la Privacidad como Límite a la Libertad de expresión”. A la distancia dieron un mensaje las Comisionadas Josefina Román Vergara y Julieta del Río

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES “CONECTADOS Y PROTEGIDOS

En el ITAI Nayarit trabajamos para que toda la población conozca y aproveche los beneficios que brinda el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales, implementando acciones como el Taller de protección de datos personales y alfabetización digital para personas adultas mayores “Conectad@s y protegid@s”, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI y el Instituto Federal de Telecomunicaciones México (IFT) para que conozcan habilidades y actitudes para resolver eficazmente problemas con herramientas digitales y/o en contextos digitales como el uso y manejo del celular, aplicaciones bancarias, seguridad digital y depuración de correo electrónico. Casa de descanso San Juan de Bosco**.**

DIA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACION

En el marco del Día Internacional del Acceso Universal a la Información (DIAUI) 2024, se realizaron actividades de socialización y difusión de este Derecho así como el Taller “Acceso para todos” organizado por el Pleno del ITAI Nayarit, integrado por su presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas .

Dicho Taller se presentó en la Biblioteca Pública Central Solón Arguello, mediante módulos de información

SEMANAS UNIVERSITARIAS POR LA TRANSPARENCIA

Con sede en la Universidad Autónoma de Nayarit, es un evento realizado por tercera ocasión que organiza el ITAI Nayarit, el INAI y el INFO con el propósito de sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia que conlleva ejercer plenamente el Derecho de Acceso a la Información.

CONFERENCIA NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El ITAI Nayarit presente en la Conferencia Nacional de Acceso a la Información, edición 2023, por conducto de su presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz.

El Comisionado Presidente, fungió como panelista exponiendo casos de éxito del PLAN DAI en Nayarit, Estado pionero en implementar dicho programa de socialización del Derecho de Acceso a la Información desde 2019 y en este año logrando llegar a la Sierra Del Nayar a capacitar a más de 130 estudiantes hablantes de Wixarika y Nayeri que facilitaron la información a la población, resultando la presentación de alrededor de 130 solicitudes de información.

ACUDE EL ITAI NAYARIT AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

El Pleno del ITAI Nayarit conformado por el Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz se reunieron con los Diputados Myrna Encinas oficial, Teo Preciado, Juanita González Chávez, Luis Enrique Miramontes Vázquez y Lourdes Mercado integrantes de la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos para reflexionar sobre la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit con el objeto de establecer medidas de accesibilidad para grupos vulnerables.

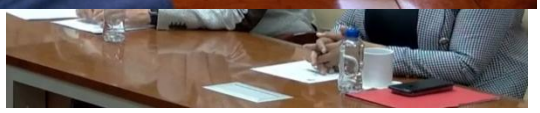

ITAI FORMA PARTE DEL CONSEJO LOCAL DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asiste a la Segunda Sesión Ordinaria 2023, del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit, en su calidad de consejero integrante, en la que destacó la firma del Convenio General de Colaboración en Materia de Archivos y Transparencia suscrito entre el Archivo General del Estado de Nayarit, el Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit por conducto del Mtro. Juan Manuel Wong Ley Joya y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en materia de cultura archivística y de transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la gestión documental y la administración de archivos.

REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL, PROTECCIÓN DE DATOS Y ARCHIVOS

El ITAI Nayarit se reúne con el vicepresidente de la Comisión Legislativa de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos.

EL Pleno del ITAI Nayarit, conformado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz, recibieron al Diputado Teo Preciado, estrechando vínculos institucionales refrendando así su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y protección de los datos personales de los Nayaritas.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TUVO POR OBJETO REFORMAR LOS ARTÍCULOS 96 Y 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

El Pleno del ITAI Nayarit integrado por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, asistió a la Sesión de la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado, para el debate del Dictamen con Proyecto de Decreto que tuvo por objeto reformar los artículos 96 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en materia de aprovechamiento de las tecnologías de la información y medios digitales, iniciativa promovida por el Diputado Teo Preciado. De esta manera se reducen el uso de papel y l

JORNADA DE CAPACITACIÓN "RENDICIÓN DE CUENTAS, UN DERECHO A LA CIUDADANÍA"; ORGANIZADA POR EL LIC. SALVADOR CABRERA CORNEJO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT ASEN

El ITAI Nayarit presente en la Jornada de Capacitación “Rendición de Cuentas, un Derecho a la Ciudadanía”; organizada por el Lic. Salvador Cabrera Cornejo, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit ASEN; contando con las ponencias a cargo del Dr. Alejandro Herrera Macías, Director General de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, C.P. Alfredo Najar Fuentes, Contralor de la Universidad de Guadalajara (UDG), C.P. Luis Aguilar Gutiérrez, Presidente de la Comisión del Sector Gobierno de la Región Centro Occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y de la Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditora Superior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAFIG), que se llevaron a cabo en el auditorio de vinculación de la Universidad Tecnológica de Nayarit (UTNAY).

DIPLOMADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ARCHIVOS

El ITAI Nayarit presente en el inicio del Diplomado en Gestión Documental y Administración de los Archivos, ofertado por la Universidad Autónoma de Nayarit, el Consejo local de Archivos del Estado de Nayarit y el Archivo General de la Nación, para contribuir con la profesionalización de los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno.

SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN: "PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN"

El ITAI NAYARIT, presente en la Segunda Jornada de Capacitación: "Prevención de Actos de Corrupción", evento organizado por el Sistema Local Anticorrupción, a través de su Secretaría Ejecutiva.

Asistió el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, así como Claudia Raquela Araujo Gómez, Secretaria de la Secretaría de Infraestructura; Gladis Flores Contreras, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza; Daniel Sepúlveda Arcega, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno; el Auditor Superior de la Auditoría Superior, Salvador Cabrera Cornejo; el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Armando Manuel Porras Fuentes; el representante del Comité de Participación Ciudadana, Francisco García Pérez; también se contó con la presencia de Leticia Pérez Castañeda, en representación del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit.

"PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN"

El Sistema Local Anticorrupción de Nayarit llevó a cabo en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas este evento, donde se abordaron temas cruciales como la introducción al sistema anticorrupción, los delitos cometidos por servidores públicos, los procesos de fiscalización y auditorías, y la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

Este evento reunió a más de 100 académicos, servidores públicos y ciudadanos interesados, quienes desempeñan un papel crucial en la construcción de un gobierno más transparente y responsable.

PRIMER ENCUENTRO INTERCULTURAL DE NUESTROS CUATRO PUEBLOS ORIGINARIOS

Uno de los ejes prioritarios del ITAI es la socialización y aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información, con enfoque a grupos en situación de vulnerabilidad, emprendiendo acciones para poner al alcance de todos, la información pública.

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez acompañó a la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, la Dra. Beatriz Estrada Martínez, al Primer Encuentro Intercultural de Nuestros Cuatro Pueblos Originarios, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

DIPLOMADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

El 30 de agosto del 2024 concluyó con éxito el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos, donde el ITAI Nayarit participó con temas inherentes de transparencia y acceso a la información, aspectos técnicos para la carga de obligaciones y tabla de aplicabilidad.

CONCURSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

Con el objeto de crear una cultura de transparencia y acceso a la información entre los jóvenes, el ITAI Nayarit formó parte del XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024.

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, asistió al proceso de evaluación y deliberación de los videos recibidos en el XIX Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2024 en su Etapa Estatal, con el objetivo de promover la participación activa de los jóvenes sobre el “Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”.

PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez participó en la Capacitación: Prevención de Actos de Corrupción. El evento se llevó a cabo en la UT de la Costa. Acciones en pro de la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Combate a la Corrupción.

PRIMER ENCUENTRO DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE NAYARIT

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez asiste al Primer Encuentro del Sistema Anticorrupción de Nayarit: "Un hito en la lucha contra la corrupción".

Reuniendo a distintas dependencias que en conjunto buscan erradicar la corrupción a través de mecanismos de rendición de cuentas como la transparencia.

"SEMINARIO FUNDAMENTALISTA SOBRE LAS INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS: HACIA UNA DEFENSA EFICIENTE"

En conjunto, suman esfuerzos por la defensa de los Derechos Universales. Asiste el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de

Nayarit, el comisionado presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez, el presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García; el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Carlos Alberto Prieto Godoy; y la magistrada presidenta del Poder Judicial, Aracely Ávalos Lemus.

"PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN"

El Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez participó como integrante del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit, en donde a través de la Secretaría Ejecutiva, el Secretario Técnico Juan Carlos Alvarado Vázquez; el Fiscal Especializado en combate a la corrupción, Armando Manuel Porras Fuentes; se capacitó al personal, contando con la intervención de la comisionada de la COESPRISNAY, Lourdes Patricia Magaña Jaime.

La temática se enfocó en la ética y valores dentro de la estrategia nacional de buen gobierno en el sistema sanitario, desde la perspectiva del combate a la corrupción, así como los delitos cometidos por servidores públicos.

Esfuerzos enfocados en transparentar las acciones gubernamentales, como ejercicio de rendición de cuentas.

El Pleno del ITAI Nayarit conformado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, se congratularon con la presencia de Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI,Margarete Moeller Porras, Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en representación de la Dra. Norma Liliana Galván Meza, Rectora; Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del IDAIP Quintana Roo y Coordinadora de los Organismos Garantes Locales del SNT; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, Comisionada Presidenta del ITAI Tamaulipas, y Secretaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; Natalia Mendoza Servín, Coordinadora de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara Carlos Alberto Prieto Godoy, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

ITAI

Obligaciones de Transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit contempla para el cumplimiento de sus objetivos, una serie de garantía de las obligaciones de Transparencia para los Sujetos Obligados.

Para una publicación homologada de la información, los Sujetos Obligados difunden la información señalada de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas la cual deberá hacer accesible a través de sus portales de internet y mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) información sobre sus principales competencias, sus funciones y actividades, así como la relativa al ejercicio de los recursos públicos que les son asignados.

Verificaciones

Todo ente público que se encuentre sujeto a cumplir con las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información, deberá hacer accesible a través de sus portales de internet y mediante Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) información sobre sus principales competencias, sus funciones y actividades, así como la relativa al ejercicio de los recursos públicos que les son asignados.

Este ejercicio resulta de concretar el principio de publicidad, principio del que emana el establecimiento de obligaciones directas de transparencia para todos los órganos del Estado, aquellas contempladas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Derivado de lo anterior, y con el fin de verificar que los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en la normativa aplicable, en materia de actualización y publicación de las Obligaciones de Transparencia, este Órgano Garante llevará a cabo acciones de vigilancia de manera virtual, dentro de los portales digitales de los Sujetos Obligados, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Las actividades reportadas dentro de este apartado corresponden a los resultados de las acciones de verificación y vigilancia llevadas a cabo por este Instituto durante el ejercicio dos mil veinticuatro, estos resultados se procesan mediante índices de cumplimientos, los cuales son la base para determinar qué acciones deberán desplegase con el fin de propiciar el efectivo cumplimiento de las multicitadas obligaciones por parte de los sujetos obligados.

Cabe señalar que las acciones de verificación son aprobadas por el Pleno del ITAI mediante el Programa Anual de Verificación, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados que integran el padrón vigente al momento de iniciado dicho programa.

Verificaciones ejercicio 2024

Durante el periodo que se informa las verificaciones realizadas tuvieron un efecto vinculatorio y se realizaron a un total de **88** de los sujetos obligados que conforman en padrón vigente del ITAI, lo que representa un **53 por ciento** del total del citado padrón, de esto resulta prudente señalar que, de conformidad con la normativa aplicable, de la totalidad se sujetos obligados que integran el padrón, no todos estaban en condiciones de ser parte de las acciones de vigilancia del periodo informado.

Sector	Total de Sujetos Obligados en el Padrón	No. de Sujetos Obligados Verificados	%Porcentaje por Sector
Poder Ejecutivo	60	15	25%
Poder Legislativo	2	0	0%
Poder Judicial	1	0	0%
Organismos Autónomos	6	0	0%
Instituciones de Educación Superior Públicas Autónomas	1	0	0%
Municipios	78	65	83%
Sindicatos	8	0	0%
Partidos Políticos	9	8	89%
Total	**165**	**88**	**53%**

Resultados por Rango de Cumplimiento

Dentro de las verificaciones realizadas, el rango máximo de cumplimiento por parte de los sujetos obligados corresponde al 100 por ciento; en una escala del 0 al 100, durante el periodo que se informa sólo **16** sujetos obligados obtuvieron el índice máximo de cumplimiento, **45** estuvieron dentro del noventa por ciento o más de cumplimiento, **12** en el rango del ochenta por ciento, 0**4** dentro del setenta por ciento o más, **05** entre el sesenta por ciento o más y **06** obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de cincuenta y nueve punto noventa y nueve por ciento o menos.

Rango de Cumplimiento	No. de Sujetos Obligados	Porcentaje
100	16	18%
99.99 - 90.00	45	51%
89.99 - 80.00	12	14%
79.99 - 70.00	4	5%
69.99 - 60.00	5	6%
59.99 - 0	6	7%

FUENTE: Expedientes integrados dentro de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia

Los resultados obtenidos son consecuencia de la primera, segunda y tercera verificación realizada a los sujetos obligados que formaron parte del ejercicio de revisión durante el periodo que se informa, que como se mencionó en párrafos anteriores corresponde a verificaciones oficiosas dentro del Plan Anual de Verificación.

Promedio de Cumplimiento por Sector

Al analizar la información correspondiente al índice de cumplimiento por parte de los sujetos obligados atendiendo al sector al que pertenecen se tiene que el Poder Ejecutivo obtuvo el promedio mayor de cumplimiento con un **99.65** por ciento, seguido por los municipios con un índice de cumplimiento de **88.13** por ciento, mientras que los Partidos Políticos por su parte, obtuvieron un **57.86** por cierto.

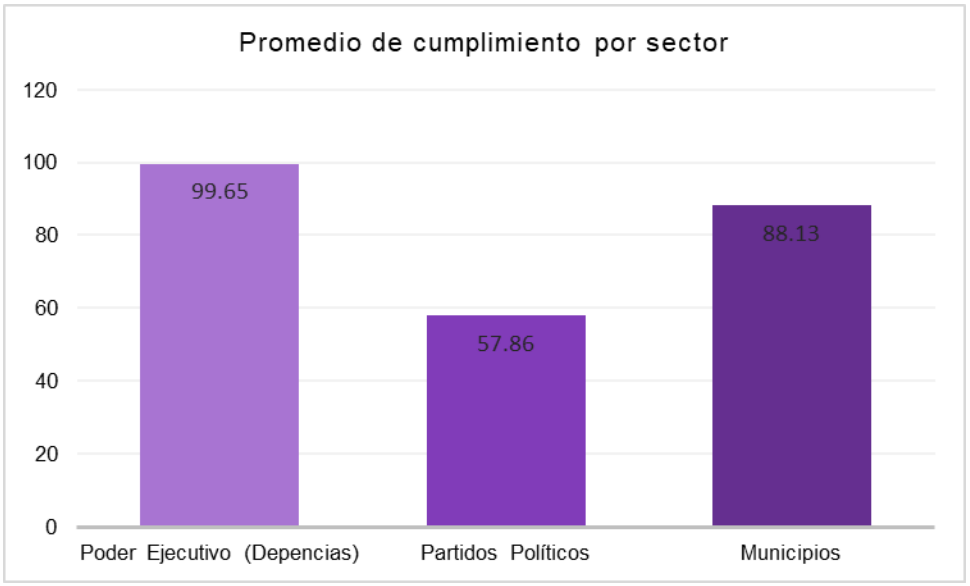

De lo anterior cabe resaltar que, de seis ejercicios de verificación realizados por este Instituto, el promedio general más alto alcanzado corresponde al de este ejercicio, lo que indica que las acciones realizadas para garantizar el efectivo cumplimiento a las obligaciones de transparencia consuman su objetivo.

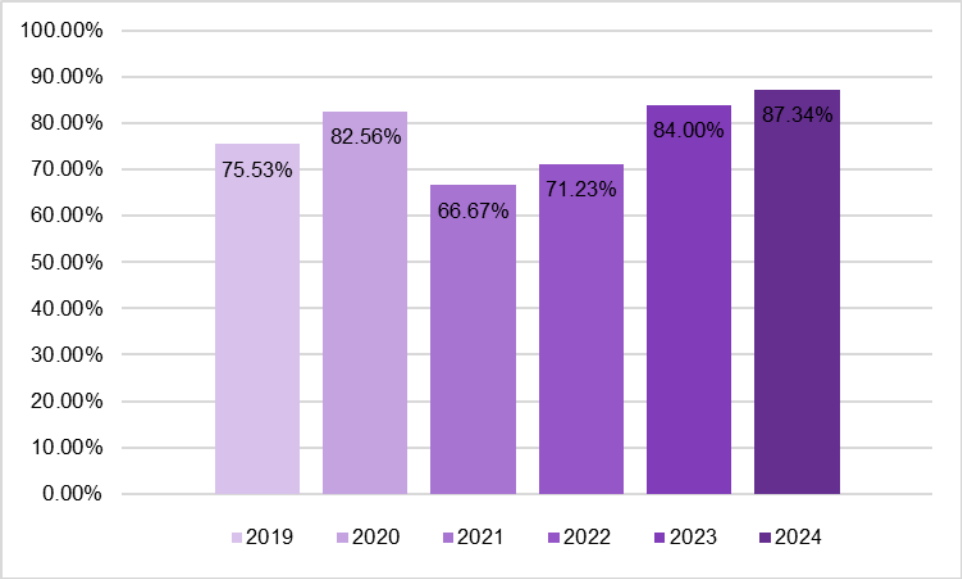

Padrón de sujetos Obligados

El Instituto de Transparencia tiene dentro de sus facultades la de integrar el padrón de sujetos obligados en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Pública y Protección de Datos Personales, en el presente periodo, hubo bastantes cambios en cuanto a los sujetos obligados, siendo que **5** sujetos obligados se dieron de alta en el padrón y **8** sujetos obligados finalizaron su proceso de baja ante el Instituto; quedando un total de **162** sujetos obligados.

	SUJETO OBLIGADO
1)	DESPACHO DEL EJECUTIVO
2)	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
3)	SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
4)	SECRETARIA DE EDUCACION
5)	SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
6)	SECRETARIA DE TURISMO
7)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
8)	SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
9)	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

10)	SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT
11)	SECRETARIA DE ECONOMIA
12)	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
13)	SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA
14)	SECRETARIA DE MOVILIDAD
15)	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
16)	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE DEL ESTADO
17)	INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACION PARA ADULTOS
18)	INSTITUTO MARAKAME
19)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA
20)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BAHIA DE BANDERAS
21)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT
22)	COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
23)	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT
24)	INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT
25)	CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES
26)	FIDEICOMISO DE BAHIA DE BANDERAS
27)	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE NAYARIT
28)	INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
29)	INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA
30)	INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA DE NAYARIT
31)	PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO
32)	INSTITUTO NAYARITA DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
33)	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
34)	COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO
35)	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT
36)	PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
37)	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
38)	CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR
39)	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
40)	FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT
41)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA
42)	INSTITUTO NAYARITA DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
43)	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT
44)	COMISION FORESTAL DE NAYARIT
45)	CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR
46)	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
47)	PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

48)	FONDO DE FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
49)	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NAYARIT
50)	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NAYARIT
51)	COMISION ESTATAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL ESTADO DE NAYARIT
52)	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE NAYARIT
53)	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCION DE NAYARIT
54)	SECRETARIA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL
55)	INSTITUTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT
56)	INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA
57)	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE MAZATAN
58)	CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
59)	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
60)	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
61)	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
62)	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
63)	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
64)	COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
65)	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
66)	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT
67)	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
68)	PARTIDO ACCION NACIONAL
69)	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
70)	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
71)	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
72)	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
73)	PARTIDO NUEVA ALIANZA
74)	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL
75)	PARTIDO DEL TRABAJO
76)	PARTIDO MOVIMIENTO LEVANTATE PARA NAYARIT
77)	PARTIDO POLITICO LOCAL VISION Y VALORES EN ACCION
78)	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE CARACTER ESTATAL DE NAYARIT
79)	SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADEMICOS Y DOCENTES DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
80)	SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

81)	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT
82)	SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
83)	SINDICATO DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
84)	SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
85)	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TEATRO DEL PUEBLO
86)	AYUNTAMIENTO DE ACAPONETA
87)	AYUNTAMIENTO DE AHUACATLAN
88)	AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS
89)	AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS
90)	AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA
91)	AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
92)	AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI
93)	AYUNTAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO
94)	AYUNTAMIENTO DE JALA
95)	AYUNTAMIENTO DE LA YESCA
96)	AYUNTAMIENTO DE ROSAMORADA
97)	AYUNTAMIENTO DE RUIZ
98)	AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS
99)	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
100)	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
101)	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO
102)	AYUNTAMIENTO DE TECUALA
103)	AYUNTAMIENTO DE TEPIC
104)	AYUNTAMIENTO DE TUXPAN
105)	AYUNTAMIENTO DE XALISCO
106)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ACAPONETA
107)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AHUACATLAN
108)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMATLAN DE CAÑAS
109)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS
110)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COMPOSTELA
111)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL NAYAR
112)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUAJICORI
113)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE IXTLAN DEL RIO
114)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JALA

115)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA YESCA
116)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ROSAMORADA
117)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE RUIZ
118)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN BLAS
119)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
120)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTA MARIA DEL ORO
121)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SANTIAGO IXCUINTLA
122)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TECUALA
123)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC
124)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXPAN
125)	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE XALISCO
126)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACAPONETA
127)	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AHUACATLAN
128)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMATLAN DE CAÑAS
129)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS
130)	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA
131)	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL NAYAR
132)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUAJICORI
133)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO
134)	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALA
135)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA YESCA
136)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ROSAMORADA
137)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RUIZ
138)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN BLAS
139)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
140)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO
141)	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA
142)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TECUALA
143)	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC

144)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TUXPAN
145)	ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE XALISCO
146)	COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPIC
147)	COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE BAHIA DE BANDERAS
148)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS
149)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TEPIC
150)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AMATLAN DE CAÑAS
151)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TUXPAN
152)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SANTA MARIA DEL ORO
153)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE LA YESCA
154)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE DEL NAYAR
155)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TECUALA
156)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE XALISCO
157)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN PEDRO LAGUNILLAS
158)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE JALA
159)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE IXTLAN DEL RIO
160)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE ACAPONETA
161)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE SAN BLAS
162)	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE HUAJICORI

Capacitación, Asesoría y Orientación

Promover la cultura de la transparencia es un eje rector del Órgano Garante, puesto que es a través de ella se logra sensibilizar a los ciudadanos y a los servidores públicos de la importancia de los derechos fundamentales de transparencia y Acceso a la Información Pública para la rendición de cuentas.

Por ello se capacito a los sujetos obligados propiciando programas de capacitación específicos de acuerdo con las necesidades de estos, a fin de sensibilizarlos y exaltar en ellos el compromiso de cumplir con sus obligaciones de transparencia.

La capacitación continua de servidores públicos y su compromiso con la transparencia son herramientas fundamentales para el fortalecimiento de los

gobiernos abiertos, en el ITAI existe el compromiso de asesorar, orientar y sensibilizar a servidores públicos sobre el derecho de acceso a la información pública.

Por lo anterior, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit durante el año 2024 realizo un total de **393** Asesorías y **252** capacitaciones dirigidas a un total de **3,291** servidores públicos pertenecientes a los distintos Sujetos Obligados, en materia de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia, Llenado de Formatos, Manejo de Plataforma Nacional (PNT) y Sistema de Solicitudes de Información (SISAI) los cuales se ven reflejados en la siguiente gráfica:

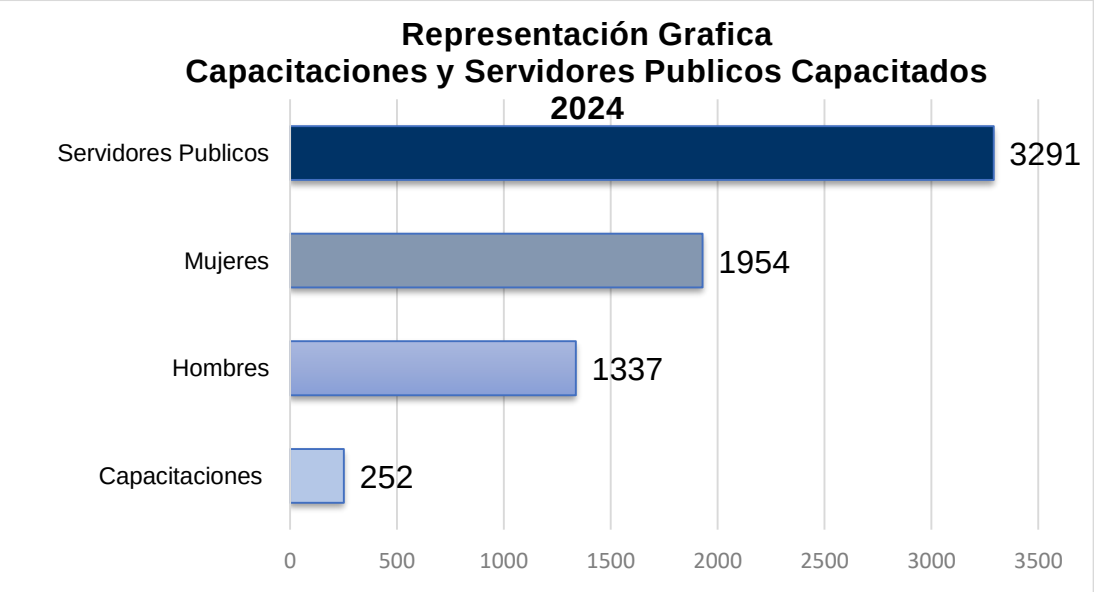

CAPACITACIONES

Uno de los principales objetivos del ITAI Nayarit es ofrecer capacitación sobre la protección de datos personales. Ello nos permite controlar la información que compartimos con otras personas e instituciones, el acercamiento del órgano garante con distintos sujetos obligados y la sensibilización dentro del Instituto nos ayuda a evitar la vulneración de los mismos y garantizar este derecho.

iEEN
ITAI

El acercamiento del ITAI Nayarit con los distintos sujetos obligados es de suma importancia para continuar garantizando el debido cumplimiento de sus obligaciones, la transparencia y rendición de cuentas de la información pública que poseen.

En ese sentido el órgano garante brinda los espacios necesarios para la asesoría y socialización de los derechos que tutela.

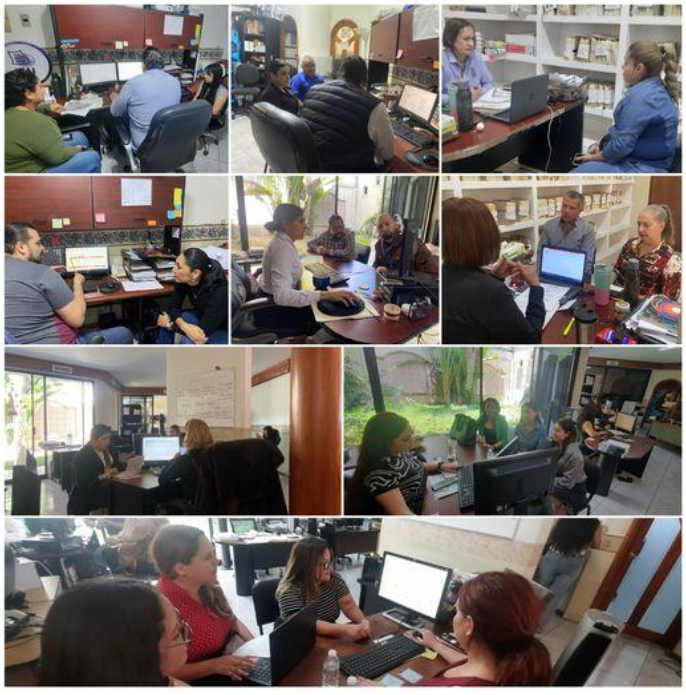

Vinculación

Este Instituto se ha caracterizado por la vinculación institucional, con los demás sujetos obligados, a través de las relaciones de cooperación, intercambio y formalización, se han logrado crear lazos interinstitucionales en donde se ha visto fortalecida la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, hemos ampliado las temáticas y participaciones junto con otros organismos en la creación de talleres, conferencias, conversatorios, y todos aquellas acciones cuya finalidad promueva políticas públicas, se han abierto espacios para el debate y diálogo sobre el papel que tiene la transparencia, el acceso a la información y protección de datos y la importancia de los organismos autónomos constitucionales, el fin es que tanto el Instituto como los sujetos Obligados participemos en la socialización de estos derechos para llegar a la mayor parte de la población nayarita.

En el ITAI Nayarit, desarrollamos estrategias para vincular con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, instituciones académicas y con la sociedad en general para ayudarlos a ejercer los derechos que tutela este Órgano Garante, vinculamos con la Sociedad para generar utilidad social.

Inducción

Los niños pueden no ser conscientes de los riesgos, que implica proporcionar información personal y en el caso de los adolescentes, su personalidad es aún inmadura y son propensos a asumir riesgos lo que los hace vulnerables a facilitar datos personales o incluso compartir información personal sin censura.

Visitar las instituciones educativas desde nivel básico con temas de inducción para el acceso a la información y protección de datos personales ha sido una de las actividades más gratificantes que hemos realizado; a través de juegos didácticos, materiales de lectura, cuentos, dinámicas en las escuelas, buscamos crear esa

conciencia en que deben valorar y proteger sus datos personales, con ello, serán niñas y niños que construirán un mejor futuro y serán capaces de comprender la trascendencia de su información y exigirán sus derechos tanto de manera física como en el mundo digital.

Este organismo realizo inducción a un total de **1,550** alumnos de los distintos niveles educativos del estado de Nayarit.

El Pleno del ITAI Nayarit integrado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez y las Comisionadas Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Isabel Ibarra Beas, recibieron una visita muy especial de alumnos nivel primaria de la escuela José Octavio Menchaca, los cuales recibieron inducción acerca de la importancia de ejercer sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales así como del quehacer institucional del órgano garante.

INDUCCIÓN DE DATOS PERSONALES (VILLANO ROBA DATOS)

Concurso para ser Comisionada y Comisionada Infantil 2024

El Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2024 del ITAI Nayarit es un certamen que busca crear conciencia en los niños y niñas sobre la importancia de la privacidad y el cuidado de sus datos personales, como parte de la educación cívica para el ejercicio de estos derechos. La participación para formar parte del Pleno o Niñas y Niños refleja el interés de la infancia por ser escuchada, teniendo

la posibilidad de hablar y decirle a los demás niños de una manera innovadora y diferente como cuidar sus datos.

El concurso se desarrolla a través de la creación de un video de 3 minutos en el que los participantes deben involucrarse y buscar soluciones a temas relacionados con la privacidad y la protección de la información, se invitó a niñas y niños entre 10 y 12 años a participar. Las y los concursantes abordaron en sus videos los temas de “la protección de datos personales y privacidad en redes sociales”, “¿por qué son valiosos tus datos personales?”, “medidas de seguridad para proteger mis datos personales en el entorno digital”; “la importancia de la protección de los datos personales” y “la privacidad en la escuela”.

EL ITAI NAYARIT SE INCORPORA UNA VEZ MÁS AL PLAN DAI

El Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) es una política pública nacional del Sistema Nacional de Transparencia que, a través de la socialización del derecho de Acceso a la Información y del aprovechamiento de la información pública en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales.

Cuando este derecho se difunde, se enseña y se transmite con un enfoque de aprovechamiento, incrementa las posibilidades de las personas para incidir en su entorno, generar beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades y contar con un insumo que les permita alcanzar un mayor grado de bienestar y calidad de vida.

Se trata de un esfuerzo que promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios.

El ITAI Nayarit ha participado en las cinco ediciones previas a este año, por lo que este Instituto ha adquirido la experiencia para poder potenciar sus beneficios,

siendo esta una de las claves de éxito de toda política pública, la de su evaluación y ajuste permanente.

El Pleno del ITAI Nayarit, integrado por el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, las Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruíz llevan a cabo la formación de Personas facilitadores del DAI (Derecho de Acceso a la Información) para brindarles orientación, asesoría y lograr casos de éxito a través del conocimiento, ejercicio y aprovechamiento de este Derecho que se dirigirán a grupos vulnerables, específicamente mujeres y niños.

En esta edición 2024 del Plan DAI, contamos con la participación de la Asociación Progreso para México PROMEX, la Universidad Autónoma de Nayarit, del Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY) quienes fueron recibidos por Carlos Alberto Prieto Godoy, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Integrantes de la Red local, Ciudadanía en general.

Re

Las redes sociales institucionales son un canal de comunicación que emplea el ITAI para establecer contacto e interactuar con las y los ciudadanos de manera directa, medible y bidireccional, conociendo sus opiniones, además de que se aumenta la exposición, visibilidad y cercanía con el Instituto.

Actualmente el Instituto mantiene actividad en las aplicaciones Facebook y X (antes Twitter), realizando publicaciones sobre diversas actividades donde se promueven y difunden capacitaciones, asesorías, eventos en tiempo real en donde cualquier usuario de redes sociales puede participar.

Durante el 2023-2024, se reportaron un total de 41,257 seguidores en redes sociales, de las cuales 39,700 corresponden a Facebook y 1,557 a la aplicación X.

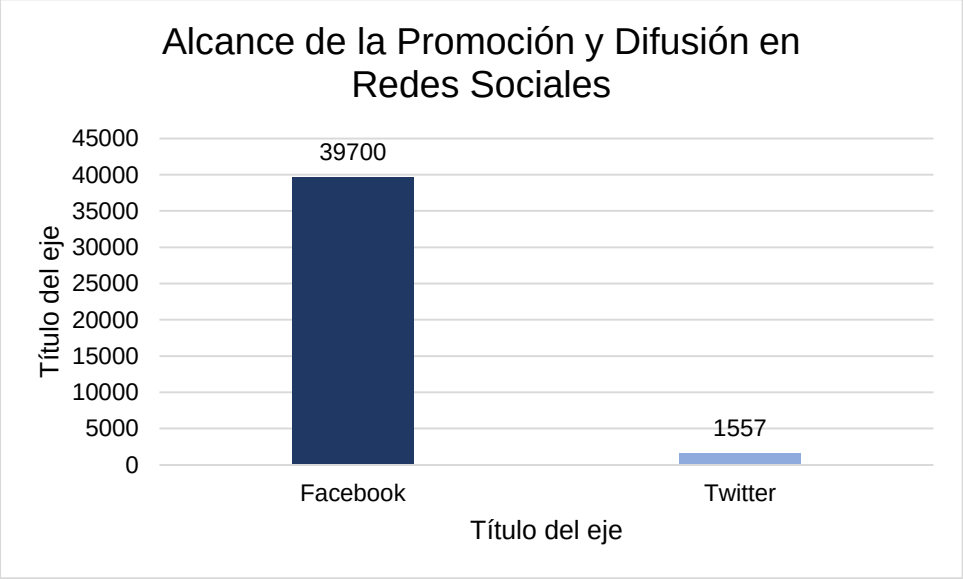

Radio Transparencia

Otro medio para promover a la población en general el Derecho de acceso a la información, así como la protección de datos personales, es el programa de radio "Radio Transparencia", que es transmitido en el 550 de amplitud modulada "Radio Nayarit " todos los viernes de 12:00 a 13:00 horas; en donde tenemos invitados a servidores públicos, entrevistas y se dan asesorías acerca de los diferentes servicios que ofrecen los organismos que representan, como se puede requerir la información de las instituciones, los medios para presentar las solicitudes de información pública o Derechos ARCOP, requisitos y plazos de atención, se promocionan y difunden eventos institucionales o concursos a cargo del Instituto.

Sistema Nacional de Transparencia

De acuerdo a lo que establece la Ley General de Transparencia, y Acceso a la Información Pública, el Sistema Nacional se integra por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los Organismos Garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; quienes integran el Consejo Nacional.

El Sistema Nacional de Transparencia, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Es el espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

Entre esos esfuerzos destacan en razón de sus ámbitos de competencia, que contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional; a la generación de información de calidad; a la gestión de la información; al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública; a la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Primera Sesión Extraordinaria

Aprobación del Plan de Trabajo de la Región Centro Occidente del

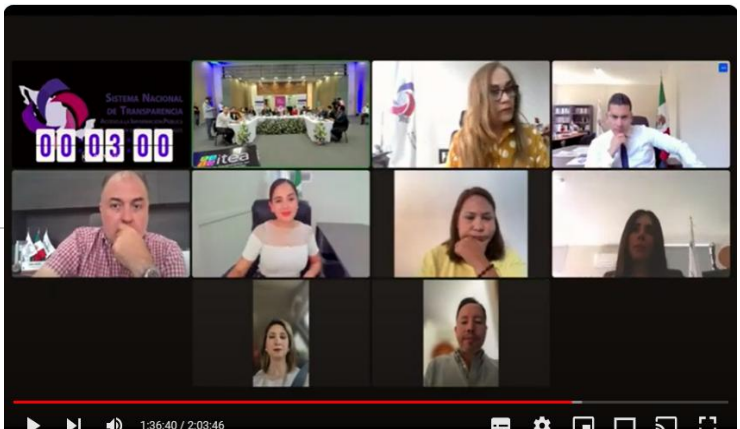

SNT para el periodo 2023-2024

Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT.

Capacitación para las mejoras en el sistema de implementación y seguimiento de los programas nacionales (SIPRON)

Resumen: con la intención de impulsar el desarrollo de los trabajos de los programas Nacionales, PROTAI, PRONADATOS 2022-2026, se realizaron ajustes y actualizaciones en el sistema de implementación y seguimiento de los programas nacionales SIPRON

COMISIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Aprobación del Documento Orientador de Identidad y Ciudadanía Digital, de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT.

Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción para la promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho a la Protección de Datos Personales.

Aprobación del Día Nacional por la Transparencia

Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023

Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2023-2024.

Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Aprobación por mayoría de 46 votos a favor y 1 en contra por parte de la representación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los "Lineamientos para Garantizar el Funcionamiento de los Plenos de los Organismos Garantes de Transparencia de la Federación y las Entidades Federativas, para ser remitidos al Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales".

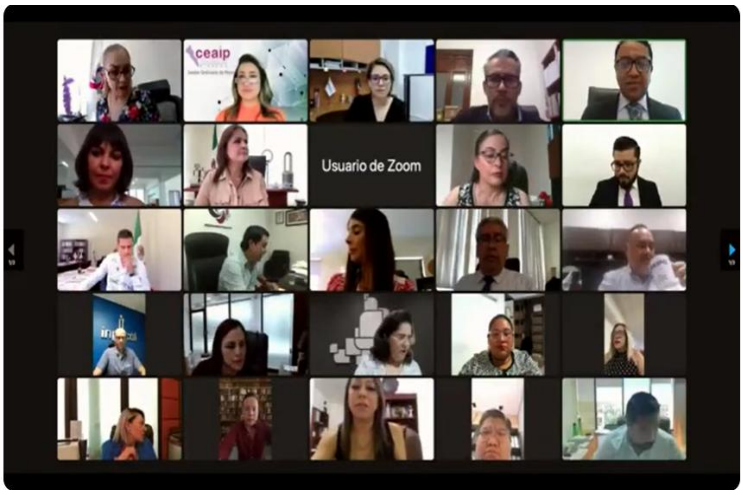

Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia

Aprobación del Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del SNT

COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023

El Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

De la convocatoria para el concurso Hackathon PNT.

Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

COMISIÓN DE ESTADO ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL SNT

Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023

Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del SNT, para el periodo 2023-2024

Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva del SNT

Primera Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva
30/11/2023

Presentación de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto

COMISIÓN DE ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL SNT

Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023

30 noviembre 2023

Se aprobó el Plan de Trabajo 2023-2024, de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Sesión Ordinaria Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT

Aprobación de la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales

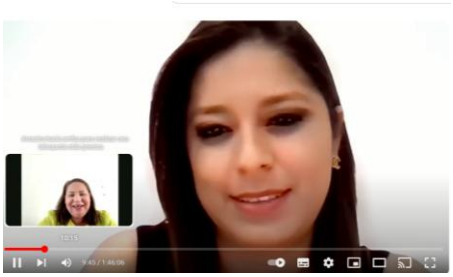

Aprobación de los grupos de trabajo de las distintas líneas de acción del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

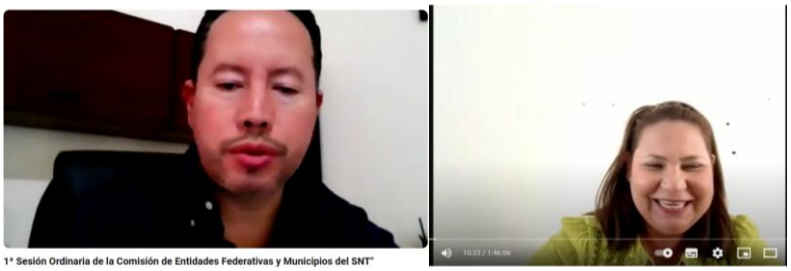

COMISIÓN DE INDICADORES EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SNT

Tercera Sesión Extraordinaria del año 2023

Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación 2023-2024.

Aprobación en lo general la Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, establecidas en el Título Quinto, en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia

Aprobación en lo particular a la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Titulo Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Púbica, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023

Se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, para el periodo 2023-2024.

Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia

Informe sobre las recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos del Aplicativo de Gestión Documental y Archivos (AGDA);
Informe sobre el Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos en colaboración con el

INAI, el AGN y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco;
Propuesta de calendario de Jornadas de Acompañamiento sobre Gestión Documental y Administración de Archivos 2024; e informe sobre los Diplomados en materia de Gestión Documental, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
Informe sobre actividades del Grupo de Trabajo para determinar el procedimiento que mandata el Art. 38 de la Ley General de Archivos, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara; Presentación del proyecto Cápsulas Archivísticas

Primera Sesión Extraordinaria de2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia

Informe sobre el avance de la segunda edición de la Caravana Archivística;
Informe sobre el Seminario Permanente en materia de Archivos y Gestión Documental;
Informe sobre el proyecto “Cápsulas Archivísticas”;
Presentación y discusión del documento “Decálogo de los archivos en los procesos entrega-recepción”;
Estatus de las actividades del Grupo de Trabajo sobre el Art. 38 de la Ley General de Archivos, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;
Informe sobre las Jornadas de Acompañamiento sobre Gestión Documental y Administración de Archivos 2024 y Diplomados en materia de Gestión Documental, a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara;

Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Segunda Sesión Extraordinaria

Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Coordinación 2023- 2024.

Primera Sesión Extraordinaria

Aprobación de la modificación a la Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital.

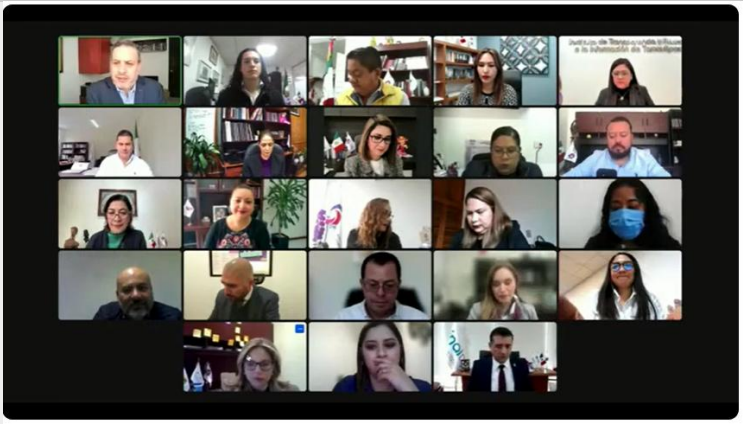

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT 2024

Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

Aprobación del cuento infantil “Cuéntame Todo Sobre Ti”, elaborado en conjunto con sociedad civil.

Aprobación del tríptico o díptico digital titulado Protege tu Privacidad en Redes Sociales

Aprobación del contenido del Programa del Taller Nacional sobre Derechos y Riesgos Digitales

Segunda Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia

Se presentó la carta de los derechos de la persona en el entorno digital, traducida a la lengua maya.

Se dio cuenta del informe de los trabajos realizados en el periodo 2023-2024;

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Segunda Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia

Se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para el periodo 2023-2024

Primera Sesión Ordinaria

Aprobación del Programa de Mentorías, para apoyar a los grupos vulnerables en el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad.

Aprobación de la Conferencia sobre la importancia de la erradicación de la violencia de género y la violencia digital.

Aprobación de una Conferencia Magistral impartida por una especialista en perspectiva de género.

Aprobación de la elaboración de un formato de Solicitudes de Acceso a la Información, en lenguas originarias de las regiones que componen el SNT (náhuatl y maya).

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria de 2023
04 de diciembre 2023

Se aprobó el Plan de Trabajo en lo general, a reserva de las modificaciones que se establecieron en esta sesión de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia 2023-2024

Primera Sesión Extraordinaria de 2024
02 de abril del año en curso

Se aprobó por unanimidad en lo particular el Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia 2023- 2024

1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT

1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT

Segunda Sesión Extraordinaria de 2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
3 de mayo del 2024

Aprobación de la participación del maestro Salvador Vázquez Caudillo, en seguimiento al Plan de Trabajo 2023- 2024 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1° Sesión Ordinaria Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT
11 de marzo 2024

Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de

Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 28 de noviembre del año 2023.

Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 28 de noviembre del año 2023.

Consejo Nacional

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) es el órgano máximo de coordinación y deliberación del Sistema Nacional. Se encarga de establecer mecanismos de coordinación para la formulación y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

El Consejo Nacional está integrado por los titulares de las instituciones que forman parte del SNT, El Instituto Nacional de Transparencia, los organismos garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y es presidido por el presidente del INAI, por lo que corresponde a los organismos garantes, en el caso de nuestro Estado, es representado por el titular del instituto.

El Consejo Nacional del SNT formaliza aquella experiencia de intercambio y colaboración de los órganos garantes de transparencia y busca darle bases de operación al Sistema. Dicho Consejo tiene por objeto la organización efectiva y eficaz de los esfuerzos de coordinación, cooperación, colaboración, promoción y difusión en materia de transparencia y acceso a la información.

El Consejo Nacional funciona en Pleno y en comisiones. El Pleno se reúne por lo menos cada seis meses a convocatoria de su presidente o la mitad más uno de sus integrantes. En este sentido, las sesiones correspondientes al ejercicio que se está informando son las siguientes:

1A. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CIUDAD DE MÉXICO

29 de enero del 2024

Los participantes, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y representantes de cada uno de los órganos garantes del país, así como del Instituto Nacional, revisaron, discutieron y aprobaron, entre otros temas la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Titulo Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos

obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Carta de Derechos de la persona en el entorno digital. Por Nayarit

Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), son los principales instrumentos de política pública derivados de las leyes generales de las respectivas materias, los cuales consolidan las políticas transversales, integrales, sistemáticas, continuas y evaluables para coordinar acciones entre los integrantes del SNT.

Estos programas fueron aprobados por el Consejo Nacional del SNT para ser ejecutados por quienes lo integran.

Implementación de los Programas Nacionales:

Con el objetivo de impulsar la implementación de estos programas, conforme a lo establecido en los Lineamientos para su elaboración, ejecución y evaluación, el ITAI de Nayarit participo y se comprometió con 19 actividades de PROTAI y 19 actividades de PRONADATOS, información que se advierte en el siguiente gráfico:

El grafico advierte el número de actividades comprometidas en la ruta de implementación por el Órgano Garante:

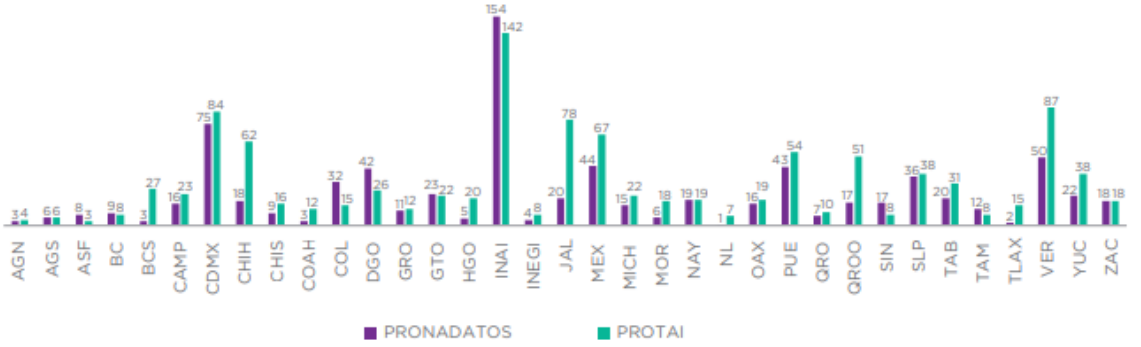

FUENTE: INAI, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2023. Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

Los gráficos siguientes permiten observar el número y porcentaje de líneas de acción que cada integrante del SNT, incluido el ITAI cubrió mediante las actividades planeadas para su desarrollo.

No.	Integrante	PRONADATOS	PROTAI
1	AGN	3	4
2	AGS	6	5
3	ASF	7	3
4	BC	7	8
5	BCS	3	24
6	CAMP	10	16
7	CDMX	37	41
8	CHIH	16	37
9	CHIS	9	15
10	COAH	3	9
11	COL	25	12
12	DGO	24	23
13	GRO	5	6
14	GTO	19	16
15	HGO	5	17
16	INAI	95	74
17	INEGI	4	7
18	JAL	20	38
19	MEX	22	30
20	MICH	15	18
21	MOR	6	13
22	NAY	19	17
23	NL	1	6
24	OAX	15	16
25	PUE	29	36
26	QRO	6	8
27	QROO	12	28
28	SIN	15	7
29	SLP	25	17
30	TAB	15	24
31	TAM	10	8
32	TLAX	2	12
33	VER	26	52
34	YUC	12	19
35	ZAC	17	17
Total		**131**	**104**

FUENTE: INAI, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2023.

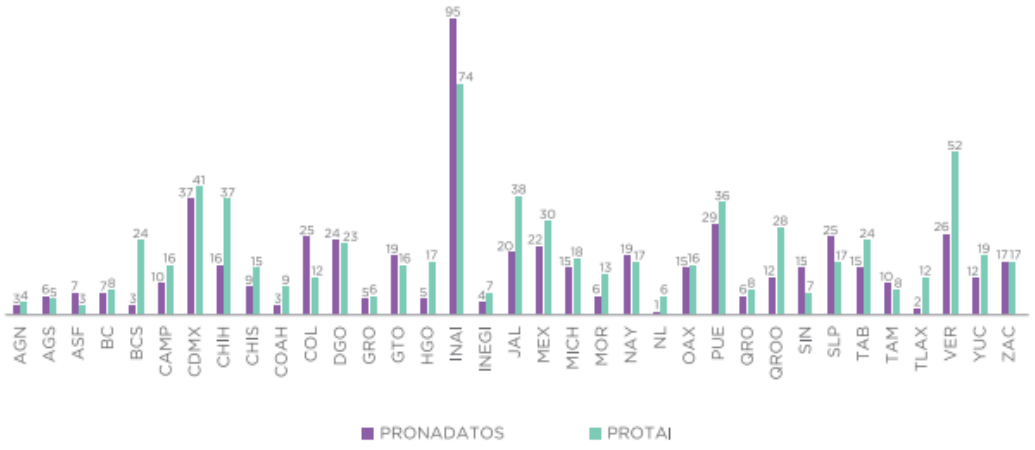

FUENTE: INAI, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2023. Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.

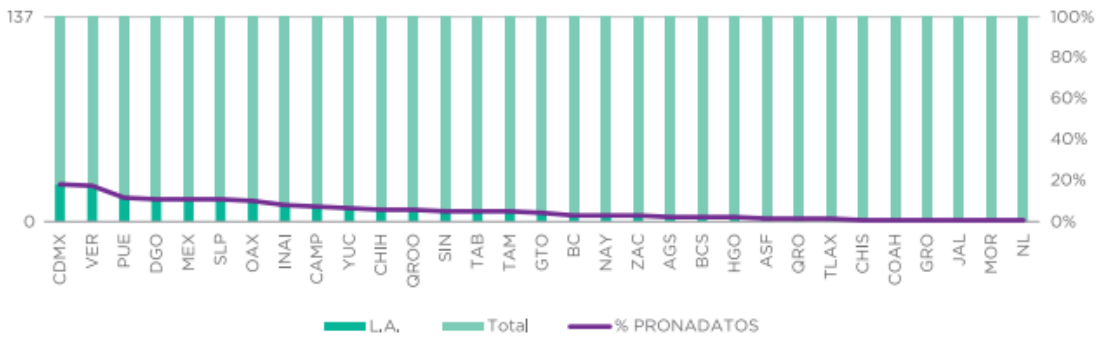

El ITAI como Sujeto Obligado

La Unidad de Transparencia es la encargada entre otras cosas, de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales, formulados ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y servir como vínculo entre el sujeto obligado y los solicitantes.

Para efectos del presente informe y en atención a la normativa la cual establece que las solicitudes podrán presentarse a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), directamente en las oficinas del Instituto ante la Unidad de Transparencia, vía correo electrónico o cualquier otro medio reconocidos por la Ley, es que a continuación se desglosan las solicitudes registradas en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Solicitudes de Información:

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit como Sujeto Obligado recibió y atendió **241** solicitudes de información de las cuales **240** fueron de acceso a la información pública y **01** en materia de Protección de Datos Personales “Derechos ARCOP”, de las cuales **189** ingresaron vía PNT, **51** a través del correo electrónico oficial, **01** fueron entregadas personalmente en las oficinas de este Instituto, y por el tipo de solicitud se desglosa de la siguiente manera:

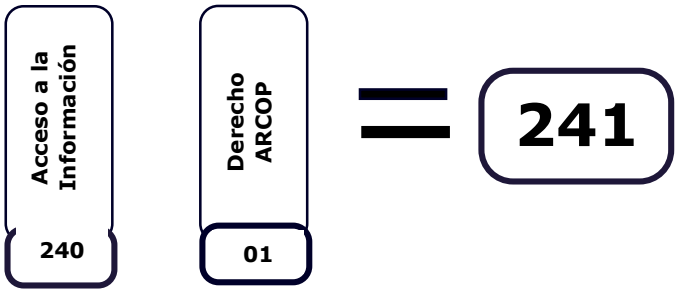

A continuación, se muestra el comportamiento de ingreso de solicitudes de información ante el Instituto por mes, de manera global.

Procesamiento de cada solicitud

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, señala en su artículo 141, que la respuesta a las solicitudes de información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, mismo que no podrá exceder de 20 días, que se cuentan a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud, por lo que en cumplimiento a dicho precepto legal, la sistematización de la temporalidad en que se otorgó respuesta a cada uno de los solicitantes se detalla en la tabla siguiente:

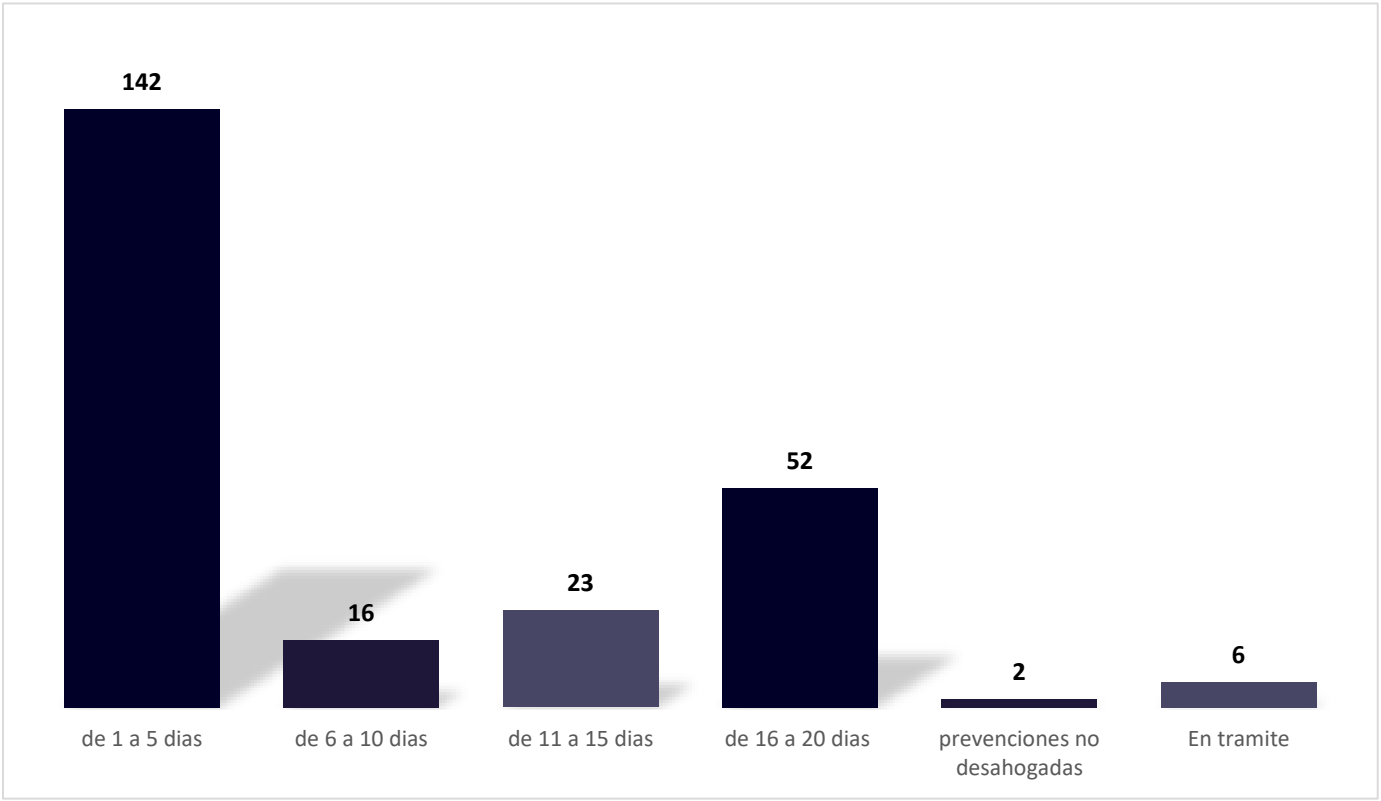

No se omite mencionar que, las solicitudes respondidas en el tiempo máximo legalmente permitido, obedecen a la exhaustividad en la recopilación de la información por parte de las áreas administrativas de este Instituto.

En el siguiente cuadro se puede ver que, de totalidad de solicitudes recibidas, en **116** de éstas el Órgano Garante se declaró incompetente para poder atenderlas, por no referirse a alguna de sus facultades, competencias o funciones, sin embargo, en estos casos se procedió a orientar al solicitante hacía qué sujeto obligado pudiese contar con la información requerida, en **117** de las solicitudes se entregó la información total requerida.

Mes	Total de Solicitudes Recibidas	Sentido en que se emitió la Respuesta			
		Información Total	En Tramite	No Competencia	Prevenciones no desahogadas
nov-23	**6**	3	0	3	
dic-23	**6**	4	0	2	
ene-24	**19**	3	0	15	1
feb-24	**17**	8	0	9	
mar-24	**11**	7	0	4	
abr-24	**25**	13	0	12	
may-24	**14**	9	0	5	
jun-24	**12**	4	0	7	1
jul-24	**22**	7	0	15	
ago-24	**44**	26	0	18	
sep-24	**30**	22	0	8	
oct-24	**26**	10	2	14	
nov-24	**9**	1	4	4	
total	**241**	**117**	**6**	**116**	**2**
		241			

Respecto a estos mismos indicadores, en **02** de las solicitudes recibidas se emitió una prevención para que el solicitante aclarara su solicitud, en términos del artículo 137 de la Ley en la materia, y **06** se encuentran en trámite.

Género de las y los solicitantes

Al momento de realizar una solicitud de información y con fines estadísticos, los solicitantes pueden proporcionar el género con el que se identifican y de acuerdo con estos datos, durante el período comprendido del 16 de noviembre 2023 al 15 de noviembre de 2024, se recibieron 95 solicitudes del género masculino, 41 del femenino, mientras que en 105 solicitudes no proporcionaron datos al respecto.

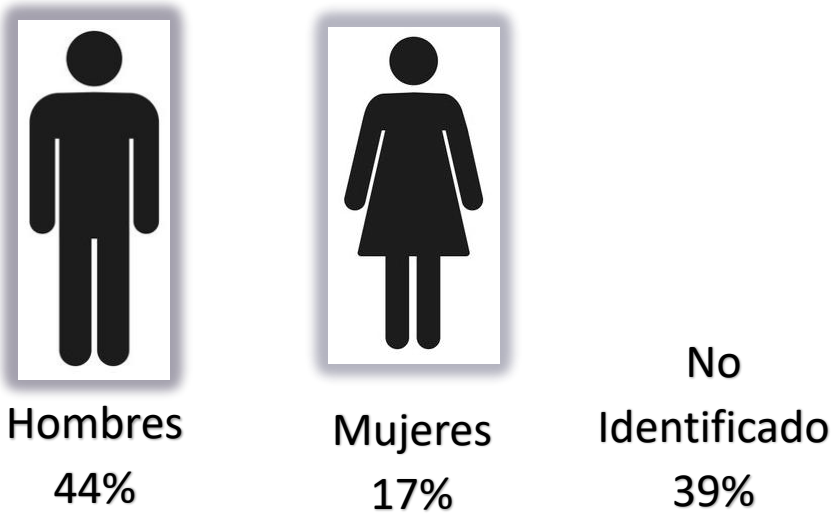

Recursos de Revisión

Respecto al medio de impugnación con el que cuenta la persona solicitante para defender sus derechos constitucionales de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos personales, las personas recurrentes interpusieron 07 recursos en contra del Instituto.

Denuncias

En lo que refiere a denuncias el ITAI recibió un total de 17 durante el periodo del presente informe.

Capacitación interna

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, el ITAI mantiene la formación permanente de la plantilla laboral, con la implementación de acciones de capacitación en los temas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales.

Durante el periodo que se informa, las personas servidoras públicas del Instituto recibieron capacitación en las modalidades: presencial,

Comité de Transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ordena a cada uno de los sujetos obligados dentro de los que se encuentra el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado integrar un Comité de Transparencia, órgano encargado principalmente de confirmar, modificar o revocar la declaración de inexistencia o la clasificación de información, así como aprobar las solicitudes de prórroga y las declaraciones de incompetencia para conocer de alguna solicitud de información que presenten los ciudadanos.

Integración de Comité de Transparencia

Dando cumplimiento al artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la instalación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedando registrada la conformación del comité mediante acta en la primera sesión extraordinaria en fecha 21 de febrero de 2022, quedando constituido de la siguiente manera:

INTEGRACION DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	
L.C José Alfredo Avalos Larios	Director de Administración, como Presidente del Comité de Transparencia
M. en C. Miguel de Jesús Espejo Cruz	Titular del Órgano Interno de Control, como vocal
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez	Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario Técnico de Comité

Sesiones de Comité

En referencia al desarrollo de las sesiones de Comité de Transparencia durante el periodo del 16 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo 16 sesiones de las cuales fueron **12 ordinarias** y **04 extraordinarias**, a continuación, se describen las fechas en que se llevaron a cabo:

número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
12	04. Dic. 2023	Ordinaria
01	16. ene. 2024	Ordinaria
02	08. feb. 2024	Ordinaria
03	08. marzo. 2024	Ordinaria
04	12. abril. 2024	Ordinaria
05	07. mayo. 2024	Ordinaria
06	13. jun. 2024	Ordinaria
07	12. jul. 2024	Ordinaria
08	09. ago. 2024	Ordinaria
09	06.sep.2024	Ordinaria
10	08.oct.2024	Ordinaria
11	11.nov.2024	Ordinaria
01	22.marzo.2024	Extraordinaria
02	04. abril.2024	Extraordinaria

03	24.abril.2024	Extraordinaria
04	03.julio.2024	Extraordinaria

Se contó con la asistencia puntual de todos los integrantes del Comité, se trataron temas generales, como presentación de Informes mensuales de solicitudes, Informes Trimestrales de Solicitudes recibidas, aprobación de versiones públicas de Declaraciones patrimoniales y expediente, entre otras.

Rendición de Cuentas del Ejercicio Presupuestal

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit es el encargado de decretar el presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal, mismo que es publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, durante el periodo informado se ejerció el presupuesto aprobado para el Instituto de Transparencia de la Siguiente manera:

Presupuesto de Egresos 2023

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su XXXIII Legislatura decreta el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit el 29 de diciembre 2023.

La tabla que a continuación se muestra, representa la distribución de los **$15'553,295.85 (Presupuesto asignado).**

Capitulo	Partida Presupuestal	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ejercido
1000	Servicios Personales	$12,856,638.79	POR ACTUALIZAR
2000	Materiales y Suministro	$609,034.95	POR ACTUALIZAR
3000	Servicios Generales	$1,992,622.11	POR ACTUALIZAR
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$95,000.00	POR ACTUALIZAR
	Total	$15,553,295.85	POR ACTUALIZAR

Cuenta Pública

La Cuenta Pública se elaboró en apego a los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, cuyos elementos sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, su respaldo en legislación especializada y aplicación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite una estructura armonizada, en cuanto a contenidos y formatos armonizados, facilitando la consolidación de la información financiera.

Con ello se contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, el ejercicio de los ingresos y gastos y los resultados de la gestión del instituto; así como el fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas.

El Instituto ha dado cabal cumplimiento a la rendición de cuentas, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación, mediante la entrega puntual, en forma y fondo de la cuenta pública anual ante la Secretaria de Administración y finanzas del Gobierno del Estado para su consolidación.

Asimismo, se entrega a la Auditoría Superior los informes trimestrales del Avance de Gestión Financiera.

Reportes e Informes Mensuales y Trimestrales:

*Cuarto trimestre 2023, Primer, segundo y tercer trimestre 2024 de los Informes de Avances de Gestión Financiera, presentados a la Auditoria Superior del Estado de Nayarit (A.S.E.N.)

*Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

*Llenado y carga de formatos cuarto trimestre 2023, primer, segundo y tercer trimestre 2024. En el Portal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Así como también a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tecnologías y Comunicaciones Internas

.

Las incidencias atendidas en temas relacionados con los sistemas dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) así como la administración de la misma se desarrollaron un total de 205 acciones para la PNT.

Durante este periodo se realizaron a la fecha a informar, un total de 660 acciones de actualización. Además de la administración diaria del portal parea su correcto funcionamiento, dentro del cual se lleva acabo el funcionamiento de los correos institucionales.